EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.843 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE HA ASUMIDO EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

EL RESTABLECIMIENTO DE UNA AUTENTICA DEMOCRACIA

En su mensaje el presidente de la Junta, almirante Gnavi, comunicó la decisión de normalizar la situación institucional del país con el concurso de todos los sectores

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Junta de Comandantes en Jefe informó hoy al país su decisión de "asegurar al pueblo el restablecimiento de una auténtica democracia republicana, representativa y federal, dentro del imperio de la ley, la justicia y el bien común", y para ello demandó "el esfuerzo solidario de toda la ciudadanía".

En un mensaje leído por el presidente de la Junta, almirante Pedro [illegible] Gnavi en oportunidad de la asunción del gobierno por la Junta, comunicó además su decisión de normalizar la situación institucional del país "con el concurso de todos los sectores de opinión que conforman la esencia del quehacer nacional", convocando a la ciudadanía toda, "libre de prejuicios y dejando de lado circunstanciales banderías, para que intervenga en la elaboración de su presente y su futuro".

El texto del mensaje pronunciado por el almirante Gnavi: "La Junta de Comandantes en Jefe, en nombre de las Fuerzas Armadas, se dirige al pueblo de la República, para ratificar en este mensaje, los fundamentos que la han llevado a reasumir el poder político de la Nación y refirmar plenamente los objetivos esenciales y modos de acción básicos de la Revolución Argentina, con la firme convicción que ellos conducirán al engrandecimiento del país y al bienestar de todos sus habitantes, sin discriminaciones de ninguna naturaleza.

"Resulta oportuno, al reiniciar la marcha hacia el logro de los ansiados objetivos, reflexionar serenamente sobre los éxitos alcanzados y sobre los errores cometidos.

"Confiado el gobierno de la Revolución Argentina al teniente general Juan Carlos Onganía para iniciar y materializar con hechos el pensamiento revolucionario, podemos hoy evaluar objetivamente los resultados alcanzados durante su gestión.

"El país ha conseguido superar el crónico estancamiento económico, alcanzando una tasa de crecimiento satisfactoria, completar e iniciar importantes obras de infraestructura, encarar la racional explotación de nuestras riquezas naturales y fuentes de energía, actualizar leyes de fondo y de procedimiento y poner en marcha iniciativas que han de contribuir a incrementar el bienestar [illegible].

"Los resultados positivos de ese período están a la vista y las grandes dificultades superadas sirven para considerar en su verdadera perspectiva la tarea realizada y convalidar el reconocimiento de sus compatriotas hacia quien supo desempeñar la primera magistratura con vocación de servicio y desinterés.

"Somos también testigos de un cierto y progresivo deterioro e inoperancia manifestada en los últimos tiempos.

"Ello se materializa en hechos incontrovertibles, cual es la actitud de indecisión, ante obras fundamentales contribuyentes al desarrollo nacional, evidenciándose además la ausencia de ideas claras acerca de la culminación del proceso de institucionalización del país en un lapso razonable, comprobándose al mismo tiempo la reiteración de tensiones sociales y una evidente sensación de inseguridad pública.

"Esta situación produjo discrepancias con las Fuerzas Armadas, las que se agravaron por no haber sido posible lograr acuerdo entre las mismas y el ex presidente, en

(Pasa a pág. 2da., col. 6ta.)

LA CEREMONIA CUMPLIDA EN LA CASA ROSADA

[illegible] — Los tres [illegible] en Jefe de las Fuerzas Armadas [illegible] esta tarde el poder político de la Nación [illegible] transferido el 29 de junio de 1966 al [illegible] Onganía en el curso de una breve ceremonia de [illegible] minutos de [illegible] que se cumplió en la Casa de Gobierno, y durante la cual el almirante Pedro J. [illegible] a grandes rasgos la orientación que habrá de imprimirse a la Revolución Argentina.

La [illegible] para las [illegible] minutos después, cuando se produjo el ingreso de los miembros de la Junta de Comandantes de Jefe, almirante Pedro J. Gnavi, teniente general Alejandro Agustín [illegible] Carlos Alberto Rey.

En el [illegible] de la Casa Rosada se encontraban ubicados el ministro interino del Interior, Dr. Rafael [illegible] de Obras y Servicios Públicos, Ing. Luis María Gotelli, [illegible] Comunicaciones, general [illegible].

También se hallaban presentes los ex comandantes en jefe del Ejército, tenientes generales Pascual Pistarini y Julio Alsogaray, numerosos [illegible] de las tres fuerzas en actividad y en retiro, y otras autoridades civiles. La Iglesia no estuvo representada.

Al iniciarse el acto, el escribano mayor del Gobierno, Jorge Garrido, leyó el acta por la cual la Junta de Comandantes en Jefe [illegible] la conducción de la República. El acta fue inmediatamente suscripta por el almirante Gnavi, el teniente general Lanusse y el brigadier general Rey. También la suscribió el [illegible].

[illegible] a continuación el presidente de la Junta, almirante Gnavi.

Fue prolongado el feriado bancario

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Banco Central dispuso prolongar hasta mañana el feriado bancario que se aplicó durante el día de hoy en todo el país.

El anuncio fue comunicado por la gerencia general de la institución, pasadas las 18 de hoy.

Agregó que no se ha decidido si la inactividad bancaria alcanzará al día jueves.

En cambio se indicó que el personal concurrirá a los bancos para cumplir tareas internas, pero no de atención al público.

Las renuncias de Pérez Guilhou y Consigli han sido aceptadas

[illegible] — La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas se constituyó formalmente [illegible] un gobierno de diez días y en sus primeras resoluciones aceptó las renuncias de los ministros de Cultura y Educación, Dardo Pérez Guilhou, y de Bienestar Social, Dr. Carlos Consigli. Acordó además dejar transitoriamente en funciones a los demás ministros. Al tiempo de derrocar al ex jefe del Estado Juan Carlos Onganía relevó al ex ministro del Interior general [illegible] Imaz. La Junta integrada por el almirante Pedro J. Gnavi, (presidida por el teniente general Alejandro Lanusse y por el brigadier general Carlos Alberto Rey, se instaló a las 9.35 de hoy.

El [illegible] en arribar a la Casa de Gobierno esta mañana, fue el titular de la Fuerza Aérea, brigadier general Rey.

Posteriormente, lo hicieron el jefe del Estado Mayor Conjunto, brigadier mayor Ricardo J. Salas y los comandantes de la Armada y el Ejército.

La Casa Rosada retomó entre tanto el ritmo habitual en todas sus dependencias administrativas.

En las primeras horas de la mañana retornaron a su cuartel los efectivos del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, que ayer reforzaron la custodia y asumieron transitoriamente además la defensa de la Casa Rosada.

Sucesivamente fueron ingresando en la Presidencia, varios ministros del Poder Ejecutivo.

Fueron el Dr. Carlos A. Consigli, de Bienestar Social; Dardo Pérez Guilhou de [illegible]cación y Cultura; Juan B. Martín, de Relaciones Exteriores y Culto.

Antes de las 8 se hizo presente en su despacho, el jefe de la Casa Militar general de brigada Luis Gómez Centurión.

Poco después [illegible] también el secretario de Difusión y Turismo coronel Luis Máximo Premoli.

Sobre el mediodía lo hizo el Dr. José Rafael Cáceres Monié titular de Defensa, ahora también a cargo de Interior, en reemplazo del general Imaz.

De inmediato pasó al despacho del Ministerio, donde conversó con funcionarios jerárquicos.

La primera medida de la Junta fue emitir un decreto, el número 3, que anuló los de Onganía por los cuales se relevaron a los comandantes de las tres armas.

Se declaran "nulos y sin valor alguno, los decretos 2632, 2633 y 2634, dictados el 8 de junio de 1970, por los que se relevaron a los señores: teniente general Alejandro Agustín Lanusse, almirante Pedro J. Gnavi y brigadier general Carlos Alberto Rey, de los cargos de comandante en jefe del Ejército, comandante en jefe de la Armada y comandante en jefe de la Fuerza Aérea, respectivamente", expresa.

Sobre el mediodía, se retiró el canciller, quien dijo que los comandantes le solicitaron que permaneciera en el cargo. Añadió que había accedido a "continuar al frente de la cartera hasta tanto se designe a mi reemplazante".

A las 12.30, levantaron vuelo los dos helicópteros que en la tarde de ayer se posaron en la azotea de la Casa Rosada. Las máquinas, pertenecientes al Ejército y la Fuerza Aérea, retornaron a sus respectivas bases.

Ya en las primeras horas de la tarde, se conocieron las dimisiones de distintos funcionarios.

El secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Santiago de Estrada (h), expresa en su dimisión: "Sintiéndome solidario con el teniente general Onganía, elevo mi renuncia indeclinable al cargo de secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad. Dios ilumine a VV.EE. para bien de nuestra patria".

El ministro de Economía, Dr. José María Dagnino Pastore, solicitó una audiencia al presidente de la Junta, almirante Gnavi, con el propósito de elevarle personalmente su renuncia. La expresó así:

"Vistos los acontecimientos que son de dominio público, he decidido elevar a usted mi renuncia al cargo de ministro de Economía y Trabajo con que oportunamente me honrara el Poder Ejecutivo nacional".

También en este caso, el almirante Gnavi solicitó al dimitente que permaneciera en el cargo hasta la designación de su reemplazante.

No ocurrió lo mismo con el ministro de Educación y Cultura, que quedó interinamente a cargo del Dr. Conrado Etchebarne (h), ministro de Justicia, en reemplazo del Dr. Dardo Pérez Guilhou, cuya renuncia fue aceptada por el decreto número 4 de la Junta de Comandantes en Jefe.

Por su parte, el coronel Premoli, manifestó que permanecerá en el cargo de secretario de Difusión y Turismo "por orden del comandante en jefe del Ejército", hasta tanto sea designado su sucesor.

Según lo [illegible] "como consecuencia de las renuncias de los ministros de Bienestar Social, Dr. Carlos Consigli y de Cultura y Educación, se operó una reestructuración en el gabinete".

"El ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Luis María Gotelli, que aceptó continuar en ese cargo, desempeñará también el ministerio de Bienestar Social" dijo.

Añadió que "el resto del gabinete se completa con el Dr. José Rafael Cáceres Monié, titular de Defensa (interinamente a cargo de Interior; el Dr. Conrado Etchebarne, ministro de Justicia a cargo de Educación y Cultura; el Sr. Juan B. Martín y el Dr. José María Dagnino Pastore que continuarán en Relaciones Exteriores y Culto y en Economía y Trabajo respectivamente".

Sobre las renuncias de los gobernadores de provincias, dijo que "la Junta de Comandantes tiene a estudio las distintas situaciones".

Dijo además que "también se estudia la situación" cuando se lo interrogó sobre la situación creada por el alejamiento del interventor en Córdoba y del gobernador de Buenos Aires.

Se conocieron con posterioridad en la Casa Rosada, las dimisiones de los gobernadores de Jujuy, Dr. Darío Arias y de Neuquén, Sr. Felipe Sapag.

En su renuncia, el doctor Arias expresa su "total identificación con la política preconizada por el presidente de la República, teniente general Onganía, a la cual adherí conscientemente".

Por su parte Sapag expresa: "En mi carácter de gobernador de la provincia del Neuquén, elevo la renuncia al cargo con que oportunamente se me honrara".

Por otra parte, elevó su solicitud de retiro al comandante en jefe de la Armada, almirante Pedro Gnavi el vicealmirante Jorge Boffi. El jefe naval, ocupa actualmente el cargo de secretario del Consejo Nacional de Seguridad.

Gnavi lee un breve mensaje luego que la Junta de Comandantes en Jefe se hiciera cargo de la conducción del país. (Radiofoto UPI)

A los recientes sucesos refirióse Osiris Villegas

RIO DE JANEIRO, 9 (UPI). — El embajador argentino, general Osiris Villegas, a quien se menciona en Buenos Aires como uno de los posibles nuevo presidente, dijo hoy que "los nombres que circulan caen dentro del campo de las especulaciones o de las simpatías personales".

"Sobre en quién ha de recaer la elección, creo que, en estos momentos es de conocimiento exclusivo de los comandantes en jefe de las fuerzas armadas", dijo el general Villegas al corresponsal de la United Press International en una conversación casual sostenida en una calle de Río de Janeiro.

HA FORMULADO VARIOS ANUNCIOS CACERES MONIE

Reformas al Estatuto de la Revolución

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El ministro de Defensa e interino del Interior, Dr. José Rafael Cáceres Monié, reunió en su despacho de Casa de Gobierno a los periodistas, con el objeto de saludarlos y agradecer a la prensa en general los esfuerzos realizados en conjunto para esclarecimiento de la opinión pública de los hechos recientemente acaecidos.

Destacó en principio el Dr. Cáceres Monié, que el país se encuentra en perfecta tranquilidad y normalidad. Ante diversas preguntas, el ministro dijo con respecto a renuncias de ministros que son las conocidas, es decir, la del general Imaz, la del Dr. Pérez Guilhou y la del Dr. Consigli.

Sobre renuncias de gobernadores informó que se habían recibido las de los mandatarios de Salta, Jujuy, La Pampa y San Juan, pero que sus actuales titulares permanecen en sus cargos en base a un cable cursado esta mañana por el Ministerio del Interior en ese sentido y hasta que sea cubierto el cargo de presidente de la Nación, quien en definitiva decidirá sobre su situación.

Respecto a la provincia de Buenos Aires, expresó que el Ing. Lorente no ha renunciado, pero que se produjo el alejamiento de sus funciones, razón por la cual un oficial superior se hizo cargo de la Gobernación para salvaguardar los bienes públicos. Al interrogársele sobre la situación del interventor federal en Córdoba —dijo— que el general Reyes había solicitado se le relevara, solicitud que fue contestada requiriéndosele su permanencia por un lapso de cuatro días, necesario para la cobertura o designación en su reemplazo.

Al requerírsele sobre su situación en particular antes de los sucesos que provocaron la destitución del teniente general Onganía, el Dr. Cáceres Monié, aclaró que había presentado su renuncia en la mañana de ayer ante el ex mandatario por discrepar en el problema de fondo que hace a la salida institucional del país, una vez logrado los objetivos de la Revolución Argentina. Producido el hecho de su destitución, agregó, creí de mi deber permanecer en el cargo de ministro de Defensa hasta que asuma el nuevo presidente, ante quien oportunamente también presentaré mi renuncia.

Fue interrogado más adelante sobre si la Junta de Comandantes podía anticipar la designación del futuro presidente de la Nación antes de los diez días que se fijara ante sí misma como plazo. El Dr. Cáceres Monié expresó que consideraba a ese plazo prudente, pero que no estaba en el pensamiento de los integrantes de la Junta de Comandantes en Jefe determinar si podía ser más o menos y dentro de los diez días el lapso a utilizar para la designación.

Sobre el plan político dijo que era tarea del nuevo gobierno, pero que consideraba que su desemboque final estaría preponderantemente dirigido a que la República Argentina tenga un régimen representativo, republicano y federal.

"La Junta de Comandantes en Jefe actuará una vez modificadas las actas de la Revolución Argentina en carácter de colegislador del Poder Ejecutivo", fue la respuesta que se logró al preguntársele si con la modificación de las actas podía llegar a entenderse de que existía en la República Argentina una presidencia pluralizada. El régimen —aclaró— para la República Argentina será de un presidente, en el sentido tradicional de la palabra, sin que ejerza como hasta ahora al mismo tiempo las facultades ejecutivas y legislativas.

Respecto a los gobiernos de provincia, expresó que se mantendrá el mismo régimen que hasta la fecha con dependencia directa de los gobernadores del Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Interior, pero con una vigorización del federalismo. Sobre la situación del teniente general Onganía, manifestó que el mismo se encontraba en la residencia de Olivos.

Volviendo al tema político el Dr. Cáceres Monié no pudo concretar las distintas fases o períodos a encarar "hasta su nueva formación opinando en su carácter de "ministro y de ciudadano argentino, eminentemente democrático que para que exista una verdadera democracia la misma debe tener carácter pluralista sin entrar a considerar si deben ser dos, tres o más las corrientes de opinión que tengan participación política futura".

Los norvietnamitas han tomado Saravane

La estratégica ciudad laosiana había soportado un sitio de cinco años.- Dominio rojo en el norte



Mujeres camboyanas en un centro sanitario en una zona de plantaciones de caucho, esperan atención médica. Se observa un herido en una camilla. (Radiofoto UPI)

VIENTIANE, 9 (UPI). — Tropas norvietnamitas se apoderaron hoy de [illegible] de Saravane, después de haberla tenido sitiada durante cinco años.

El anuncio fue hecho en esta capital por el primer ministro, príncipe Souvanna Phouma.

La toma de la ciudad en un ataque repentino desatado antes del amanecer, según los funcionarios militares asegura a los comunistas el control de la [illegible] meridional de Laos, que podrán utilizar en el futuro como refugio para sus fuerzas que luchan en la vecina Vietnam del Sur.

Souvanna hizo saber a la Asamblea Nacional a mediodía [illegible] Saravane, 500 kilómetros al sud-sudeste de la capital y a unos 90 al este de la frontera con Vietnam del Sur.

Un vocero militar declaró que los norvietnamitas con un total de 300 hombres, lanzaron el ataque por sorpresa contra la guarnición defensora cuyo cuartel queda cerca del centro de la ciudad. Las fuerzas del gobierno había [illegible] en el aeródromo situado a poco más de un kilómetro de distancia.

En las próximas 48 horas designarían presidente

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Una repetida versión que no pudo ser confirmada en fuentes de la Casa de Gobierno, expresó esta noche que existe la posibilidad de que "en los próximos cuarenta y ocho horas se produzca la designación del nuevo presidente de la República".

La misma versión no hizo nombres sobre quién será el candidato a ocupar el cargo.

Las relaciones diplomáticas y la situación del país

Opinión del canciller Sr. Juan B. Martín

[illegible] — El canciller, señor Juan B. Martín, respondiendo a una consulta manifestó esta [illegible] considera que no era necesario solicitar de los países [illegible] mantiene relaciones diplomáticas [illegible] del teniente general Onganía.

[illegible] municaciones a las embajadas [illegible] acreditadas en el país, informándoles [illegible] del teniente general Onganía y [illegible].

Se entrevistarán Alfredo Stroessner y Pacheco Areco

ASUNCION, 9 (UPI). — Se ha confirmado el [illegible] sobre una posible [illegible] de los presidentes de Uruguay y Paraguay. El general Alfredo Stroessner y el Sr. Jorge Pacheco Areco se reunirán a fines del presente mes en una estancia, donde el mandatario uruguayo suele pasar sus vacaciones.

Desolación en Huaylas, Perú

Por Ciro Gamarra

LIMA, 9 (UPI). — La parte media del hermoso valle del Santa, más conocido como el Callejón de Huaylas, ha quedado totalmente arrasado por el aluvión posterior al terremoto del domingo 31 de mayo, dijo hoy el geólogo peruano Jaime Fernández Concha.

El ingeniero Fernández Concha, técnico del Ministerio de Energía y Minas, dijo que el aluvión originado por desprendimientos de hielo y rocas del pico Mortal del nevado Huascarán, el más alto del Perú (6.768 metros), destruyó en casi su totalidad la línea del ferrocarril que une Chimbote en la costa con Huallanca donde está ubicada la central hidroeléctrica del Santa.

Agregó que el aluvión se llevó íntegramente todos los puentes sobre el río Santa en la zona, unos cuatro o cinco.

El alud destruyó totalmente las poblaciones de Yungay y de Ranrahirca, que ya había sido arrasada por un aluvión similar en 1962, y afectó otras poblaciones del valle.

El gobierno estimó en 50 mil el número de muertos producido por esa catástrofe en toda la región afectada, que abarcó gran parte de la costa y Sierra [illegible] del Perú. Sólo en Yungay y las poblaciones aledañas los muertos se estiman en treinta mil.

Fernández Concha dijo que desprendimientos del Huascarán y del nevado vecino Huandoy cayeron sobre el dique natural de la más alta de las lagunas de [illegible], pero que no provocaron desborde de ellas. En un principio se dijo que el aluvión había sido provocado por el rebalse de esa laguna, cuya [illegible] era del gran [illegible].

El geólogo manifestó que a raíz de ello se ha [illegible] en unos diez metros el nivel de la Laguna Alta "que ha aumentado su longitud en [illegible] y media" debido a que su parte [illegible] es sumamente plana.

Agregó que es improbable un [illegible] de la Laguna Alta [illegible] natural es sumamente plano, [illegible] erosionaría suavemente a la Laguna [illegible].

"Es bastante improbable que se produzca el aluvión. Actualmente no creo que sea de mayor peligro", añadió.

Dijo, sin embargo, que en vía de previsión se ha dispuesto [illegible] desagüe. Desde Chimbote partió un grupo de zapadores del ejército para efectuar esa labor.

El geólogo señaló que el alud proveniente del Huascarán llegó hasta el río Santa donde represó formando una laguna, pero posteriormente la fuerza de la corriente del Santa ha arrastrado la tierra eliminando el represamiento.

La Corte comunicó su implícito reconocimiento

BUENOS AIRES, 9 (UPI) — La Corte Suprema de Justicia de la Nación, en relación a la reasunción del [illegible] por la Junta de Comandantes en Jefe, por haber cesado el teniente general Juan Carlos Onganía, declaró hoy que ha tomado [illegible] Junta de cumplir con el anexo 3 del acta de la Revolución Argentina "en el sentido de respeto a la ley y el imperio de una verdadera justicia, en un régimen republicano en el que tenga plena vigencia el ejercicio de las obligaciones, derechos y libertades".

[illegible] implícito reconocimiento a la Junta, en los siguientes términos: "A los señores comandantes en jefe de la Marina, [illegible] Gnavi; del Ejército, teniente general Alejandro A. Lanusse y de la Aeronáutica, brigadier general Carlos A. Rey".

"En Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio del año mil novecientos setenta, reunidos en acuerdo extraordinario el Sr. presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Eduardo A. [illegible] y los señores jueces doctores Roberto E. Chute, Marco Aurelio Risolía, Luis Carlos Cabral y José R. Bidau, con asistencia del Sr. procurador general de la Nación, doctor Eduardo H. Marquardt, con motivo de la comunicación de la Junta de Comandantes en [illegible] dirigida con fecha de ayer a [illegible].

"Que en esa nota la Junta de Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas comunica haber [illegible] poder político de la República para dar cumplimiento [illegible] puestos en el anexo 3 del acta de la [illegible] y que, en consecuencia, ha cesado el señor teniente general Juan Carlos Onganía en el cargo de [illegible]ente de la Nación.

"Que en el mencionado anexo 3 se hace expresa referencia al propósito de restaurar "el sentido de respeto a la ley y el imperio de [illegible] en un régimen republicano en el que tenga plena vigencia el ejercicio de las obligaciones, derechos y libertades", que la Constitución Nacional asegura (confr. [illegible] del Estatuto de la Revolución Argentina).

"Que siendo así, los términos de la [illegible] la junta importan ratificar la vigencia de los instrumentos básicos de la Revolución Argentina.

"Por tanto resolvieron tomar [illegible] la comunicación, de la que se acusara recibido por oficio.

"Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por [illegible] fe. Firmado: [illegible] M. Ortiz Basualdo, [illegible] Chute, Marco Aurelio Risolía, Luis Carlos Cabral, José F. Bidau, [illegible] H. Marquardt, Jorge A. [illegible]".

Simultáneamente con la remisión del texto de la acordada, la Corte Suprema de Justicia expresa en una nota [illegible] dirigida a los titulares de la Junta de Comandantes en Jefe:

"Tengo el honor de dirigirse a VV. EE. —expresa la [illegible]— [illegible] recibo de vuestra nota de fecha 8 del [illegible] de esta Corte que la Junta de Comandantes en Jefe [illegible] ha [illegible] el poder político de la República para dar cumplimiento integral a los objetivos expuestos en el [illegible] 3 del acta de la Revolución Argentina y que, en consecuencia, ha cesado el señor teniente general Juan Carlos Onganía en el cargo de presidente de la Nación, de todo lo cual esta Corte toma conocimiento oficial y queda debidamente impuesta en los términos de la acordada que en copia auténtica se acompaña".

Firma la nota el presidente de la Corte, Dr. Ortiz Basualdo.

Asumió el gobierno bonaerense el Cnel. Pascual E. Carlucci

LA PLATA, 9 (Télam). — En la Casa de Gobierno se dio a conocer un comunicado con referencia a los sucesos del día de la víspera. El texto es el siguiente: "A las 19.45 del día 8 del corriente concurrió al despacho del Ing. Llorente, en la Casa de Gobierno, el coronel Pascual E. Carlucci, jefe de la guarnición [illegible] de La Plata en compañía de jefes [illegible] las tres armas. Por orden emanada de la Junta de Comandantes se hizo cargo de la gobernación de la provincia. A las 1.30 del día de hoy, el Ing. Llorente presentó su renuncia dirigida a la Junta de Comandantes. La misma manifiesta "que luego de comunicarse telefónicamente con el teniente general Onganía quien me puso al tanto de su [illegible] al producirse esta diferencia, en tales circunstancias, adopto igual actitud, renunciando a mi cargo". Finaliza diciendo "Ruego a Dios, ilumine a la Junta de Comandantes en la búsqueda histórica, que en la siguiente coyuntura histórica de la humanidad, permita encontrar rumbos a los altos destinos de la patria".

TUVO VISITAS EL EX PRESIDENTE Gral. ONGANIA

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — "El teniente general Onganía se encuentra en excelente estado de ánimo, trabajando en compañía de sus familiares", expresó el yerno y secretario privado del ex presidente, señor Ricardo César Dold, a los periodistas que hoy montaban guardia ante la residencia presidencial de Olivos.

Al preguntársele qué era lo que estaba realizando, respondió: "Comprendan que tenemos que llevarnos nuestras ropas".

A las 6 de la mañana comenzó a registrarse movimiento en la [illegible], con el arribo del personal de servicio y de algunos obreros que están realizando trabajos de refección.

Ingresaron varios vehículos, algunos de los cuales transportaban cajas de cartón vacías, como signos evidentes de la próxima mudanza.

El primero en visitar al teniente general Onganía fue el ex secretario de Cultura y Educación, Dr. José Mariano Astigueta, a quien el ex presidente recibió en los jardines.

Al retirarse, manifestó que había concurrido "a presentarle mis saludos y a ponerme a sus órdenes para lo que pudiera necesitar".

"No hemos comentado nada sobre la situación del país", [illegible].

Un rato antes había estado el profesor Carlos María Gelly y Obes, antecesor del Dr. Astigueta en Cultura y Educación, quien luego de permanecer diez minutos en las oficinas de la guardia, se retiró sin ver al teniente general Onganía.

A través del encargado de la guardia ubicada en la puerta que da a la calle Carlos Villate, los periodistas gestionaron una entrevista con Onganía. Minutos después, se acercó el señor Dold, acompañado por el capitán Osvaldo Antonio Larocca, y expresó: "El general agradece su atención a los periodistas y les solicita quieran disculparlo, pues no piensa hacer declaraciones, ni ahora ni en los días venideros. Así que estimo inútil la guardia que están haciendo aquí".

POLITICA NACIONAL

La "guidización" del presidente, primer paso de la salida política

Por Angel Anaya

BUENOS AIRES. — La puntualidad conque llegó la crisis, en el "pico de fricción" que advirtiera el propio Onganía al comenzar el año, y la agobiante indiferencia ciudadana frente a su etapa culminante, son dos hechos sin discusión. También lo es el propósito deliberado o inconsciente de intentar una aventura corporativa en la República tomando por modelo aproximado al régimen español.

Los propios comandantes lo sostuvieron en su comunicado 14 al declarar que "ideas ajenas a nuestro tradicional medio de vida han pretendido deformar el pensamiento de la Revolución Argentina, desarrollando una paulatina penetración que debía ser detenida antes que alcanzara sus propósitos de estructurar un sistema político que no cabe al sentir nacional".

Antes de que Lanusse, Gnavi y Rey asumieran la determinación del 8 de junio de 1970, otro comandante del Ejército, Julio Alsogaray, había planteado por los mismos días de 1968 un problema semejante, pero el prestigio militar de Onganía, vigente aún en aquella ocasión, frustró la fundada advertencia de aquél y el proceso siguió avanzando, aunque incoherentemente, hasta sus últimas consecuencias.

En realidad, fue necesario consumar una larga etapa de desaciertos políticos, en los que las tendencias neofascistas de algunos funcionarios tuvieron por marco el desconcierto de la realidad argentina, y un peligroso sentido mesiánico de la política.

Ese déficit de conducción llevó al ex presidente a negar a los comandantes el derecho revolucionario a controlar el correcto ejercicio del poder y las consecuencias, como una dura lección, están a la vista.

No menos terminante fue esa lección para quienes observan desde un prisma muy particular los sentimientos políticos de los hombres de armas. Nuestros militares, marinos y aviadores, por encima de las particulares tendencias ideológicas que como ciudadanos puedan tener, demostraron una vez más cuán lejos están de los desviacionismos que algunas referencias apresuradas les suelen atribuir, y a partir de las cuales ciertas minorías tratan de ensayar esquemas como el que tan escasa repercusión ha tenido ahora. Es muy posible que a partir de hoy se discuta por mucho tiempo si el fracaso del gobierno de Onganía se debió a errores específicos o a la repugnancia que generaban sus tendencias ideológicas, pero también es muy evidente que el argumento sustancial de las fuerzas armadas fue impedir el desarrollo de la penetración corporativa y que la participación de ellas en este nuevo episodio se produjo en bloque y sin hesitaciones de ninguna naturaleza.

Los observadores políticos se preguntaban en la madrugada del martes cuáles serán los pasos de aquí en adelante. La única referencia de que disponen para responder a esa preocupación son los comunicados de la Junta de Comandantes y una larga conversación con el comandante en jefe del Ejército, el 28 de mayo último, cuando al referirse Lanusse a los puntos de vista de Onganía, expuestos en la conferencia del 26 con los generales, afirmó que el Ejército tenía su "propio curso de acción política".

A la vista de esos antecedentes puede estimarse que las fuerzas armadas consideran que en los últimos cuatro años se ha avanzado considerablemente en el campo económico, que la conducción política del gobierno obstaculizó en buena medida la paz social y que, en consecuencia, el futuro presidente de la Nación y los que habrán de ser sus colaboradores deberán abocarse de inmediato a la puesta en marcha de la etapa política que permitirá la salida institucional.

Una "salida" para la que resulta muy problemático establecer plazos concretos, para que por la claridad de sus etapas deberá contribuir a la consolidación del consenso ciudadano. Aun así, no parece que el reencuentro del país con las urnas, se demore más allá de tres años.

En su mensaje al Ejército del lunes último, Lanusse señalaba la necesidad de que en la instrumentación del proceso abierto participen "especialistas", eufemismo con el que se alude a "políticos" sin que por ello se pretenda una restauración que en muchos aspectos [illegible] aceptan los factores de [illegible]er. Ese asesoramiento comenzaría a prestarse lo más rápidamente posible, una vez que las autoridades formalicen el mecanismo provisorio para encauzarlo, pero el mismo procurará evitar la presencia formal de fuerzas políticas disueltas, para las que no se descarta tampoco un estado de asamblea que permita la reorganización de los viejos partidos sobre bases nuevas y el nacimiento de otras corrientes de pensamiento político. Pese a estas impresiones, se mantiene la marcada tendencia a impedir la proliferación de partidos que, a juicio de los militares más preocupados por el problema, impidieron, con su atomización, la constitución de gobiernos con suficiente respaldo.

Es evidente que al hablarse de "salida", los factores de poder están aludiendo implícitamente al estatuto de partidos y reforma constitucional. Pero también es cierto que no habrá de darse paso alguno en esa dirección sin que las decisiones cuenten con el apoyo de figuras representativas de los sectores más importantes del quehacer nacional, entre los que se incluyen a muchos de los que el gobierno de Onganía condenó al ostracismo.

Pero la pregunta [illegible] que hoy se formula concierne al futuro presidente, cuyo nombre quizás se conozca esta semana.

La tesis de la "guidización" del jefe del Estado se ha abierto camino rápidamente en el comentario político, y por ello se sostienen que se tratará de un civil, cuyo nombre y personalidad sea una garantía para el proceso que se enfrenta.

No caben las proscripciones, dijo Alsogaray

Declaraciones del ex comandante en jefe del Ejército

[illegible], 9 (UPI). — El teniente general Julio Alsogaray, que asistió a la ceremonia en que los comandantes en jefe de las fuerzas armadas reasumieron el poder político de la Nación, mantu[illegible] con los periodistas.

Periodista: "¿Qué opinión le merece el episodio ocurrido ayer dentro de la Revolución Argentina?"

[illegible] al hecho ocurrido ayer, me remito a mis declaraciones y al comunicado que di a conocer en mi conferencia de prensa del 29 de agosto de 1968, cuando me alejé del Comando en Jefe del Ejército. Ese documento tenía ayer y tiene hoy plena vigencia".

P.: "¿Está de acuerdo con los conceptos que acaba de expresar el almirante Gnavi?"

A.: "Estoy totalmente de [illegible] en cuanto ratifica los documentos básicos de la Revolución [illegible]. Por otra parte, señala la fijación de objetivos políticos [illegible] objetivos que permitan el retorno a una auténtica democracia representativa, a través del sistema de partidos políticos".

P.: "¿Cuándo cree que [illegible]?"

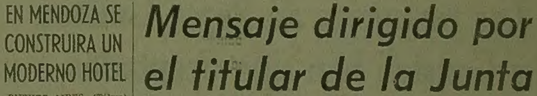
A.: "[illegible] que significa urgencia. El [illegible] de se quiere llegar en [illegible] fue debidamente aclarada".

P.: "¿Entiende usted [illegible]?"

A.: "[illegible] auténtica democracia repre[illegible] los grandes partidos políticos. En mi opinión personal, cuanto menos sean, [illegible]".

P.: "¿Al hacer mención a la democracia representativa y auténtica, considera que deben incorporarse todos los partidos o debe haber proscripciones?"

A.: "Si hablamos de un sistema de auténtica democracia representativa, las [illegible] no caben".



Mensaje dirigido por el titular de la Junta

(Viene de pág. 1ra.)

cuanto a la forma de encarar las medidas necesarias para el futuro desarrollo del proceso político nacional.

"El enfoque esbozado por el teniente general Onganía creaba el peligro de desembocar en una representatividad segmentada, que no canalizara adecuadamente las corrientes de opinión ciudadana, de acuerdo con la tradición democrática argentina y, al mismo tiempo engendraba un concepto de Estado que podría haber llevado a deformar nuestra esencia republicana.

"El pasado está a la vista, abierto al juicio de la historia.

"El futuro se presenta ante nosotros para ser plasmado en esfuerzo común por autoridades y pueblo de la República, al [illegible] de los [illegible] principios de nuestra [illegible].

"Debemos forjarlo todos, en esfuerzo solidario, para que responda al espíritu y esperanza de nuestros mayores y sea base del orgullo y bienestar de nuestros hijos.

"Ese futuro lo construiremos sobre la base sólida, decantada y esclarecedora de los objetivos fundamentales establecidos en el anexo 3 del acta de la Revolución Argentina.

"Con relación a los mismos ratificamos una vez más:

"—La imposibilidad del [illegible] a las formas perimidas de democracia formal y no representativa de la voluntad popular, existente a la fecha del advenimiento de la Revolución Argentina.

"—La adhesión al sistema de gobierno democrático y representativo, basado en la formación de partidos políticos verdaderamente responsables, que reflejen adecuadamente las ideas que agrupan a la ciudadanía alrededor de caminos compartidos, para el logro de los objetivos nacionales.

"—El reconocimiento de que la vida política del país se debe basar en la participación de la ciudadanía, dentro de un moderno régimen municipal que administre con [illegible] suficiente los centros urbanos y sus zonas de influencia, como núcleo primario de la democracia argentina.

"—La necesidad de persistir en la modernización del país, impulsando su desarrollo con estabilidad y renovado ímpetu.

"—La reafirmación de los principios [illegible] de la democracia en cuanto a la independencia del Poder Judicial.

—"El afianzamiento de la soberanía y la defensa nacional.

"—La continuidad de esfuerzos a fin de lograr la modernización de las estructuras administrativas del Estado, racionalizándolas e inculcando en las mismas una verdadera vocación de servicio hacia la comunidad y respeto propios de la mejor convivencia, a cuyo fin se deben plenamente, dentro de las exigencias y limitaciones [illegible].

"—La necesidad de procurar [illegible] entre las aspiraciones de [illegible] profesional y laboral en orden al interés general.

"—La [illegible] en [illegible] un sistema educativo, que asegure una formación integral, moderna y dinámica de la personalidad con igualdad de oportunidades, respetando los valores de la [illegible] y tradición nacional.

"—Esta [illegible] complementarias de documentos [illegible] y tiende a poner énfasis, en aspectos a los que somos especialmente sensibles en la actual [illegible].

"—La Junta de Comandantes en Jefe deja aquí expresado su profundo agradecimiento a todos los ministros y funcionarios cualquiera sea su rango y lugar donde se encuentren, que se han comprometido a seguir colaborando con el gobierno, así como también a aquellos que a nuestra solicitud todavía permanecen en sus funciones.

"[illegible] Argentina debe asegurar al pueblo el restablecimiento de [illegible] republicana, representativa y federal dentro del imperio de la ley, la justicia y el bien común. Ello sólo podrá lograrse con el esfuerzo [illegible] de toda la [illegible].

"[illegible] a la necesidad de [illegible] institucional del país se buscará el camino más conveniente que asegure [illegible] ro político de la República, tarea ésta a realizar con el concurso de todos los [illegible] conforman la esencia del quehacer nacional.

"[illegible] momento [illegible] lado circunstanciales banderías, para que intervenga en la [illegible] de su presente y de su futuro.

"La [illegible] tario, la Nación toda. Y es su pueblo el que debe rea[illegible] del idealismo de la juventud, de la experiencia de los mayores, de sus estudiantes, obreros, políticos, empresarios, empleados y hombres de ciencia, en unión y tolerancia, en or[illegible] a la ley.

"Convocamos a todos a [illegible] en [illegible] tos decisivos del quehacer nacional y con la protección de Dios quedará asegurada la grandeza de la República".

EN MENDOZA SE CONSTRUIRA UN MODERNO HOTEL

BUENOS AIRES, (Télam). — Por decreto 2.360 publicado en el Boletín Oficial, se incluye en el régimen de la ley 17.752 al proyecto de hotel de turismo internacional, presentado por la firma Paso de los Andes S.A. Industrial y Comercial, cuya construcción se efectuará en la ciudad de Mendoza, en la intersección de las avenidas Sarmiento y 9 de Julio.

La búsqueda de Aramburu sigue

Varios procedimientos se han realizado en la Pcia. de Bs. As.

LA PLATA, 9 (UPI). — La Jefatura de Policía bonaerense informó que en las últimas 48 horas desarrolló numerosos procedimientos en procura de los secuestradores del teniente general Pedro E. Aramburu, sin éxito.

Se llevaron a cabo 51 procedimientos en el sector que abarca la unidad regional de Lanús, en los que se utilizaron 22 vehículos y 80 hombres al mando del subjefe de Policía, coronel Pedro O. Quiroga.

Por otra parte, distintas divisiones y brigadas de investigaciones realizaron operativos e inspeccionaron casas quintas deshabitadas en Quilmes, Florencio Varela, City Bell, Villa Elisa, Connet, Hernández, Melchor Romero y Corina. El total alcanzó a 55 procedimientos.

El informe añade que en Mar del Plata, Necochea, Miramar, Bahía Blanca y Monte Hermoso se requisaron 44 viviendas.

Además, la policía recibió diversas denuncias de personas que presumieron haber observado algún indicio del desaparecido militar o de sus captores, agregó.

En relación con una de estas denuncias, recibida en la comisaría de Castelar, en el sentido de que "habría sido visto el cadáver del teniente general Aramburu en un parque de esa localidad", las autoridades dispusieron un amplio operativo que se prolongó durante 20 horas. En su transcurso, además, fueron inspeccionadas 15 casas ocupadas, 40 viviendas de fin de semana o desocupadas, y se rastrearon 20 manzanas.

Se realizó también un nuevo operativo en dos quintas de la ciudad de Dolores y otro en una finca de Mariano Acosta, mientras que un total de 40 efectivos de la unidad regional San Martín hicieron un procedimiento en una finca de la calle Bartolomé Cruz, en Olivos.

Finalmente, en Hurlingham una mujer denunció que creía haber individualizado a uno de los raptores según el identi-kit profusamente distribuido por la Policía Federal, pero se constató que el denunciado era un conocido vecino de la localidad de Balcarce, totalmente ajeno al suceso.

A los secuestradores de Aramburu busca la policía de Chile

SANTIAGO, (Chile), 9 (UPI). — El vespertino "La Segunda" informa hoy que por intermedio de Interpol, la policía chilena ha recibido en forma confidencial el encargo de buscar en Chile a los posibles raptores del ex presidente argentino, Pedro Eugenio Aramburu.

Según el rotativo, dos son los individuos encargados, pertenecientes al movimiento comando "Juan José Valle-Montoneros", los que quizás podrían haber llegado a Chile como turistas y se encontrarían en Viña del Mar.

La policía impartió volantes a todos los funcionarios con la descripción de los dos activistas argentinos, de acuerdo con la versión del vespertino.



Franco y De Gaulle. — El jefe del gobierno español, generalísimo Francisco Franco (derecha), da la bienvenida al ex presidente general Charles de Gaulle, en su visita a Madrid. (Radiofoto UPI)

LA ESTATIZACION DE INGENIOS SE OBJETA

Una entidad pide la modificación de la ley de expropiaciones

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — El Centro Azucarero Regional dio a conocer el texto de la carta enviada al presidente de la Nación, en la que le expresa "la profunda preocupación y desaliento de los directivos de las empresas adheridas, a causa del progresivo agravamiento de la crisis azucarera, que se acentúa con el avance de la estatización que se advierte en la creación de CANASA (Compañía Nacional Azucarera Sociedad Anónima)".

Agrega que "cuando tomó estado público la decisión del gobierno nacional de intervenir, con motivo de lo ocurrido en los ingenios, la Compañía Azucarera Tucumana (CAT), que la ley número 18665 de 1970, los "declara de utilidad pública y expropia, cabía pensar que se tomaban medidas de emergencia y transitorias acordes con las causas que la generaban; pero no es así según se advierte en la estructura de CANASA, que los explotará en forma permanente, y que estaría preparada para la absorción de mayor número de fábricas según las manifestaciones de algunos funcionarios oficiales.

Luego expresa: "Surgen por sí solas las conclusiones de lo que ocurrirá a la industria azucarera privada tucumana, la que se encontrará frente a un ente monopolizados, con el cual no juegan las normas económicas de la libre empresa, porque podrá dicha entidad hacer prevalecer sus condiciones por estar revestida de carácter oficial, además de tener el respaldo económico-financiero de las arcas del Estado con el agregado de haberse desprendido "el pasivo que le corresponde.

Dice más adelante que "como alternativa para las empresas privadas, el aniquilamiento y su posterior absorción, a causa del desigual plano en que se las coloca. Cabe señalar, que la crisis azucarera nacional en su raíz, no tiene por causa las deficiencias empresariales, sino que, éstas son sus consecuencias, al no haberse podido renovar y modernizar los equipos por la descapitalización originada en las crisis cíclicas que caracterizan a la industria azucarera, fenómeno que es mundial.

"En lo referente a la industria azucarera tucumana debemos remarcar que el acentuamiento de la crisis que padece, se debe a la ineconomicidad, la que constriñó el magro cupo de producción de azúcar zonal con relación a la capacidad fabril de su industria y a las medidas oficiales inadecuadas que se aplicaron, que además, éstas son extrañas al esquema de la Ley Nacional del Azúcar, número 17183 como lo hemos señalado en repetidas oportunidades. Comprueba incuestionablemente nuestras afirmaciones al aumento progresivo de ingenios azucareros tucumanos que se cerraron con posterioridad al año 1966".



Observación de un cometa nuevo. - El cometa llamado "White-Ortiz-Bollelei" aparece perfectamente surcando el firmamento en esta foto tomada en el observatorio sureño europeo cerca de La Serena (Chile). El nuevo cometa es el tercero avistado desde diciembre último, y uno de los más brillantes de este siglo. Descubrieron el cometa Carlos Bollelei, de referido observatorio; G. White, estudiante universitario de astronomía en Austria, y un piloto de aviación sólo identificado por Ortiz. (Radiofoto UPI)

La siembra de la soja en S. Fe

El titular del Bco. de Inversión y Desarrollo citó a una reunión

ROSARIO. — El presidente del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, doctor Juan Alberto Quilici, ha convocado a una reunión especial para estudiar la factibilidad del cultivo de la soja en la provincia de Santa Fe, a través de un proceso que comprenda el ciclo integral productivo, provisión de semillas, financiación, comercialización e industrialización de este cultivo.

La reunión tendrá lugar el día 12 en la sede del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Central Rosario, a las 10.30.

Han sido invitados a participar en la referida reunión el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Tito Livio Coppa; el director de Extensión, Fomento e Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Santa Fe; el presidente del [illegible] Provincial de Santa Fe casa Rosario, Sr. Eduardo de Oliveira Cezar; el titular de la Sociedad Rural, Sr. José Alberto Marull; el presidente de la Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias, Sr. Antonio Américo Di Rocco; el presidente de la Asociación de Cooperativas Argentinas, señor José Pozo Venchirutti; el titular de la Asociación de Cooperativas Agropecuarias Rosafe, Dr. José Casanovas; el coordinador nacional del programa soja del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), Ing. Agr. Alberto Piquín, y el representante del sector santafesino que la industrializará, ingeniero Jaime Stroiono.

Los actos alusivos a la Bandera en la ciudad de Rosario

ROSARIO. — La comisión ejecutiva de la Semana de la Bandera dio a conocer el programa oficial de actos que habrán de realizarse el 20 del corriente.

Los mismos darán comienzo a las 9.30 con una concentración de autoridades en el Palacio Municipal, y con posterioridad se recibirá el saludo de representantes de entidades de la ciudad, así como de los cónsules acreditados en ésta. Este acto tendrá lugar en el patio cívico del Monumento a la Bandera.

A las 10 se rendirá homenaje al creador de la insignia patria, General Manuel Belgrano. Se colocará una ofrenda floral al pie de la estatua que perpetúa su memoria en la cripta del monumento.

Luego, la Agrupación Rosario será presentada por el comandante de las fuerzas que participarán en un desfile y se iniciará la ceremonia de jura de la bandera.

Una vez izada la enseña en el mástil principal, las autoridades tomarán ubicación en el palco especialmente levantado a esos efectos. Seguidamente se oficiará una misa de campaña a la que seguirá una alocución y toma de juramento por el comandante de la Agrupación Rosario.

Rendidos los honores a la bandera, será ejecutado el Himno Nacional procediéndose luego al desfile.

Los actos continuarán por la tarde.

Las ceremonias evocativas darán comienzo el domingo 14 y se prolongarán hasta el día 20.

Adhesión a los actos de la "Semana de la Bandera

RESISTENCIA, (Télam). — El Consejo General de Educación de la provincia, dispuso adherir a los actos celebratorios de la semana de la bandera, que tendrán lugar en la ciudad de Rosario. A tal efecto enviará una delegación integrada por diez alumnos y dos profesores de escuelas primarias.

Además, la delegación escolar chaqueña participará de un encuentro nacional de dibujo, castellano y folklore autóctono, en el que intervendrán los alumnos componentes de las distintas delegaciones provinciales concurrentes a la misma.

Nueva convocatoria de los accionistas del Banco Sindical

BUENOS AIRES (Télam). — Dispuso el Banco Sindical S.A. convocar nuevamente a sus accionistas a asamblea general extraordinaria para el 8 de julio próximo a las 9, a fin de considerar importantes asuntos que hacen a la marcha de la institución.

La reunión debía haberse realizado en la fecha, pero al no lograrse quorum fue suspendida.

Hacia Keelung se dirige la fragata-escuela "Libertad"

BUENOS AIRES, (Télam). — En el Comando en Jefe de la Armada se recibió una información de "Fragata Libertad", que al mando del capitán de navío Emilio E. Massera se halla realizando el VIII viaje de instrucción con los cadetes de la Escuela Naval Militar.

Señala la información que fueron múltiples los agasajos recibidos en el puerto de Manila (Filipinas), donde la nave permaneció desde el 1º al 7 del corriente.

El comando del velero-escuela, la plana mayor, guardiamarinas y dotación, asistieron a distintas recepciones ofrecidas por autoridades nacionales y navales filipinas, siendo asimismo invitados a realizar variadas excursiones para conocer las bellezas geográficas de ese país.

El capitán fue recibido por las personalidades más caracterizadas de Filipinas, entre ellas el presidente de la Nación, a quien el marino argentino le obsequió un cuchillo criollo, a lo que el presidente, de acuerdo con la tradición filipina le retribuyó con una moneda. También la primera dama, señora Imelda de Marcos, y el vicepresidente de Filipinas, asistieron a la recepción realizada a bordo para retribuir las atenciones recibidas.

La promoción de la salud mental

PARANA. — La Dirección del Hospital Neuropsiquiátrico "Dr. Antonio L. Roballos" y CRUSAMEN (Cruzada de Salud Mental), realizarán juntamente con las autoridades dirigentes de los distintos credos religiosos una reunión a llevarse a cabo en la sede del Centro Comercial e Industrial mañana 10 a las 20.30. Se da continuidad de esta manera a una amplia campaña tendiente a la protección y promoción de la salud mental por todos los medios a su alcance ya que, considerando al ser humano como una unidad biopsicosocial espiritual en continuo proceso de desarrollo e integración resulta de fundamental importancia en el mismo el logro de la afirmación de los valores espirituales y su incidencia en la sociedad y el individuo.

Expropian terrenos para la ampliación de un observatorio

BUENOS AIRES (Télam). — El presidente de la Nación, antes de presentar su renuncia sancionó y promulgó una ley por la cual se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación con destino a la ampliación del Observatorio Nacional de Física Cósmica dos terrenos ubicados en la localidad de San Miguel, partido de general Sarmiento en la provincia de Buenos Aires.

Señálase en el mensaje, que por ley 18480, se asigna al Observatorio de Física Cósmica de San Miguel el carácter de observatorio piloto de la Comisión Nacional de Estudios Geo-heliofísicos y sede principal de los estudios, observaciones y cursos que en la materia efectúe la mencionada comisión.

Dicho observatorio ofrece por la calidad del instrumental con que cuenta y los importantes edificios en que desata su actividad, las mejores posibilidades para el cumplimiento de la tarea científica.

Es por todo ello y por la urgente necesidad de ampliar algunas de las instalaciones del observatorio y efectuar nuevas construcciones para satisfacer los requerimientos de los planes en marcha, que se hace imprescindible contar con una mayor superficie de terreno a tal fin.

Una mujer dio a luz cuatrillizos en la ciudad de La Plata

LA PLATA, (UPI). — Una mujer que estuvo sometida a tratamiento por infecundidad dio a luz este mediodía cuatrillizos. A partir de las 11.40 nacieron dos mujeres y dos varones. Se trata de la Sra. María Rosaura Benavidez de Arbeleche, de 30 años, empleada del Ministerio de Obras Públicas de la provincia.

Las criaturas pesan 2.200; 2.415; 2.310 y 2.800. Se encuentran en buen estado de salud y lo mismo sucede con la madre, según se informó.

La excarcelación de March fue denegada

BUENOS AIRES, (Télam). — El juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, dictó la prisión preventiva de Armando March en el proceso que se le sigue por defraudación reiterada en perjuicio de la Federación de Empleados de Comercio de la cual era secretario.

Dispone embargo sobre bienes del acusado por pesos ley 18.188 3.500.000 (350 millones de pesos moneda nacional), y le denegó la excarcelación que solicitó, dada la reiteración de hechos, que tiene otro proceso en tránsito por fraudes en perjuicio de SADAIC y en atención al monto de los diversos hechos que se le imputan.

El magistrado considera a March "prima facie" responsable por los hechos que en su oportunidad le atribuyó la Secretaría de Trabajo consistentes en el manejo en provecho propio de fondos de la federación.

Convención de clubes rurales

Las sesiones se inauguraron en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires

BUENOS AIRES, (Télam). — Fue inaugurada en el auditorio San Martín de la Bolsa de Cereales, la VI Convención Nacional de Clubes Hogar Rural en la que participan 110 delegadas socias y líderes y 25 supervisoras y asesoras del INTA.

Abrió el acto la ingeniera agrónomo Enriqueta S. de Vicien, quien expuso el tema "La mujer como participante activa en el proceso de desarrollo", y destacó el papel protagónico que desempeña la mujer en el mundo rural enumerando las conquistas logradas a través de los clubes Hogar Rural.

Posteriormente la Dra. Menchaca, en nombre del INTA, dio la bienvenida a las representantes y destacó el esfuerzo que realizan las integrantes de los clubes por el [illegible].

Por último habló en nombre de las delegadas la Sra. Eulogia Morel de Pintos, representante de los clubes de la [illegible] El Colorado de la provincia de Formosa.

Luego de un breve intermedio comenzaron las deliberaciones del panel que se ocupó de la electrificación rural, integrado por el Ing. Neldo Brezzo, especialista del INTA, por el Sr. Leopoldo Berisso, de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas, y por el Sr. Rubén Piñeiro, de Siam Di Tella Ltda.

El Ing. Brezzo se refirió a la importancia de la electrificación rural en otros países, al desarrollo de un programa de electrificación a la aplicación de la energía eléctrica en las empresas agrícolas. A continuación, el Sr. Berisso disertó sobre las cooperativas de electrificación y los tipos de financiación.

Finalmente el Sr. Piñeiro abordó el tema: "Aprovechamiento en el hogar de la energía eléctrica".

La introducción de productos para una muestra autorizan

BUENOS AIRES, (Télam). — Por decreto 2289, publicado en el Boletín Oficial, se autoriza a introducir al país con destino a la exposición industrial de productos británicos, a realizarse en Buenos Aires del 5 al 15 de noviembre próximo, libre de pago de derechos de importación, del impuesto a las ventas y de la obligación de constituir depósitos previos de los productos alimenticios, bebidas, cigarrillos y cigarros típicos para ser consumidos dentro del recinto de la exposición, hasta un monto global máximo de 25 mil dólares o su equivalente en otras monedas.



EL LITORAL

Miércoles 10 de junio de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942383

FRENTE A LA NUEVA SITUACION POLITICA

La República cuenta con un sólido mecanismo de gobierno: su Constitución. La conquistó su propia y esforzada historia. Es amplia y congruente, síntesis de elevados fines; de lenguaje lúcido, su lectura es un regalo al espíritu. Desde su vigencia, fue tanta la benéfica fe que transmitía a todos, que habíamos llegado a suponer dogmáticamente que la sola presencia de nuestra Carta fundamental importaba la seguridad permanente de que el progreso, la paz interna, la dignidad y los derechos naturales de las personas estaban para siempre afianzados. Tanto era nuestro saludable dogmatismo, que está dentro de los límites propios de los credos religiosos. La Constitución como instrumento de gobierno y de arte político posee una contextura excelente que protege el admirable sistema de vida de gobierno que sus palabras encierran.

Hechos políticos como los de la hora presente no son desde hace muchos años en nuestro país nada raros; con propiedad puede decirse que desde hace ¡40 años! se han incorporado a nuestra vida pública como naturalmente propios. El gobierno del general Onganía depuesto por los mismos medios que le sirvieron de escabel, quiso legalizar la posibilidad de anteponer a lo principal, que es la Constitución, lo accesorio, que es el denominado Estatuto de la Revolución.

Queremos creer —y cordialmente lo deseamos— que se abre un nuevo capítulo en nuestra vida institucional; que el país volverá a emprender una vez más su rumbo cierto para defender el desenvolvimiento de su vida gubernamental de acuerdo con las prescripciones constitucionales. Que no sólo su letra sino su espíritu de libertad entrarán incuestionablemente en vigencia para que los habitantes puedan ejercer los derechos inalienables que ella prescribe.

No es fácil, en el mundo revuelto de hoy y en una tensión peligrosa como nunca ha sido antes, disponer el ordenamiento de los países. Conspiran contra estas posibilidades y deseos numerosas banderías. El absolutismo más desembozado una y otra vez se esfuerza en todos los rincones del mundo por campear y dominar. Los respectivos órdenes internos de las naciones constituyen reflejos dolorosos de lo que en el mundo pasa. En estos momentos —lamentable es decirlo— son pocas las naciones que viven en auténtica democracia. Sin contar las que palatinamente viven bajo el orden despótico e ignominioso del totalitarismo, muchas se hallan al margen de la democracia, de hecho o vergonzantemente. Nosotros debemos esforzarnos para que en la República resplandezca el estilo de vida que nuestra Constitución nos señala. No sólo debemos atenernos directamente a su letra, sino a su espíritu liberal. Todo lo que en el país vale así lo requiere. El desenvolvimiento de su política común y cotidiana, asentada en actos electorales libres; la política de su gobierno, la de su economía, la de su convivencia de todo orden... Si el nuevo gobierno está o se coloca en esta tesitura, complacidos debemos recibirlo.

Tácticas perjudiciales

Entre los problemas que aquejan al país y ciernen sobre él un ambiente de inseguridad, corresponde señalar el de los paros obreros en Córdoba, con la modalidad de ocupar las plantas fabriles en conflicto y las tomas de rehenes. Métodos complementados con la formación de comités de ocupación y la disposición, como ha ocurrido en la planta de IKA-Renault, de que los cables de alta tensión fueran conectados al alambrado perimetral de la fábrica impidiendo toda acción de desalojo. Para dar una idea cabal de este cuadro, cabe agregar el desconocimiento de las intimaciones judiciales para desocupar los talleres y la amenaza contra las personas retenidas como rehenes, si se llegaba a efectivizar la operación de desalojo. No vamos a considerar la cuestión desde un aspecto estrictamente legal, como ser la privación de la libertad individual, ni el desacato a decisiones de la justicia, ni los daños que se producen en las instalaciones fabriles. Todo esto es evidente y demuestra que no interesa el respeto a la ley ni al orden, que se vulnera la imagen de la justicia como amparo de los derechos de todos y se produce una peligrosa situación que, en definitiva, puede perjudicar a sus mismos ejecutores. Estos hechos y otros que son del dominio público crean la sensación de que en nuestro país está ausente la seguridad necesaria y el acatamiento a normas de coexistencia.

Lo que sí interesa son otros aspectos igualmente importantes: el clima de violencia que se va forjando, la transformación de los recursos legales de huelga en típicas acciones de guerrillas, con lo cual el movimiento obrero va siendo arrastrado insensiblemente. Tal es lo que tiene que reflexionarse y que comprende la mayoría de los trabajadores, que no participan de este modo de actuar. La violencia no es el medio adecuado para resolver los problemas. Esto se ha repetido constantemente y sin que entremos en el fondo del conflicto, sin que juzguemos la razón o sinrazón de esta conducta, es bueno proclamar que tales hechos comprometen el porvenir y ponen en peligro el funcionamiento de las fábricas y talleres, con sus consecuencias últimas que son el desempleo y la agravación de la situación económica.

Existen sectores de la vida social que están padeciendo los resultados de un desequilibrio económico, que están pagando los errores y demoras del pasado y que, además, actualmente son las víctimas directa de desaciertos y equivocaciones flagrantes. Pero los medios elegidos no son los aptos para solucionar el estado en que se vive, más si se siembra el rencor y el desorden y se fomenta el desencuentro. Si las cuestiones sindicales son serias y reflejan legítimos anhelos ellas no tienen remedio por las vías que se utilizan. Sufren los que las practican, se perjudica la consideración que merece el país a los ojos de los demás pueblos. Y se extiende el sobresalto y la desesperación en lo interno.

En ésta, como en otras situaciones, son imperiosas la serenidad y la reflexión. No se pide a nadie que ceda sus derechos legítimos y humanos, pero sí se conviene en que no es prudente desatar una lucha sin sentido, que sólo es fuente de disturbios, de endurecimiento de tensiones y de perjuicios incalculables.

Distribución de locales en el C. Gubernamental

El gobierno de la provincia confió al Servicio de Organización y Métodos la distribución de espacios en el primer edificio del Centro Administrativo Gubernamental.

Como complemento de dicha medida, por otro decreto acuerdo se ha encomendado a dicha dependencia el estudio de la asignación de espacios que resulten disponibles con motivo del traslado de dependencias al Centro Administrativo Gubernamental.

Dispone que no deberá realizarse el traslado de ninguna dependencia de la administración central con sede en la ciudad sin previa opinión del servicio de Organización y Métodos. La medida alcanza a locales existentes dentro y fuera de la casa de gobierno, sean o no de propiedad de la provincia, a condición que se destinen como función principal a oficinas administrativas, sus depósitos, archivos y/o demás dependencias.

La opinión del Servicio de Organización y Métodos versará sobre la conveniencia del traslado, las prioridades fijadas para los locales a ocupar y en cada caso las medidas que a su juicio deberán tomarse.

Las distintas dependencias de la administración central que estimen necesitar mayor o diferente espacio del que actualmente ocupan, pondrán esta circunstancia en conocimiento del Servicio con el objeto de que éste las evalúe y proponga en su caso las medidas que convenga adoptar.

El gremio docente dispuso mantener el estado de alerta

Disconformidad por aumento de sueldos

Se realizó la asamblea provincial de delegados departamentales de la Comisión Central Pro Mejoras Económicas del Magisterio, con la presencia de la mayoría de sus delegados.

La asamblea adoptó diversas resoluciones, entre ellas "hacer pública su disconformidad por el aumento a otorgar al magisterio, que no contempla un cabal reconocimiento de la misión docente y que no soluciona la situación económica del gremio".

Sobre el mismo tema insisten en la aplicación del 30 por ciento de aumento y en la concreción de la escala única de bonificación por antigüedad para todos los docentes de la provincia, y gestionar que sea incorporada como sueldo la actual bonificación por asistencia perfecta, transformando su imputación como dedicación docente.

Por otra parte, dispuso la asamblea solicitar la inmediata disminución de los aportes jubilatorios, equiparándolos a los que rigen en vigencia en el orden nacional y exigen la simultaneidad en el pago de haberes mensuales a todos los docentes de la provincia, recomendándose a la Comisión Central informar al gremio las fechas efectivas de pagos mensuales a los distintos departamentos.

También se resolvió continuar gestionando la aplicación de una bonificación para el personal directivo que no cuenta con casa-habitación y reclamar la urgente y total efectivización de toda mejora salarial en el más corto plazo posible, limitándose el mes de julio en la fecha de concreción.

Solicitarán además que se produzca información concreta sobre los montos y conceptos de las deudas que el Estado mantiene con los docentes, interesando al representante gremial para su intervención directa y disponiendo coordinar la lucha con las demás provincias, con intervención del CUDAG, por intermedio de los organismos naturales, para concretar una acción de vasto alcance nacional.

Finalmente se resolvió "mantener el estado de alerta en que se encuentra el gremio hasta tanto se dé respuesta favorable a sus reclamaciones".

En otro orden de cosas, la asamblea resolvió, por decisión unánime, "expresar su homenaje a los integrantes de todos los medios de difusión con motivo del Día del Periodista".

UNIVERSITARIAS

Reunión del Segundo Simposio Iberoamericano de Catálisis

Tendrá lugar en octubre próximo en esta ciudad organizado por la Facultad de Ingeniería Química

Las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Nacional del Litoral, han informado que desde el 13 al 15 de octubre inclusive, se realizará en esa casa de estudios el "Segundo Simposio Iberoamericano de Catálisis". En la oportunidad se trasladarán a nuestra ciudad representaciones de universidades, centros de estudios e investigación de España y de los países latinoamericanos.

En una circular preparada por los miembros de la comisión organizadora se señala que, debido a la gran importancia tanto teórica como práctica de la catálisis, que tiene aplicación en la mayoría de los procesos modernos de la industria química y petroquímica y el interés de establecer lazos que lleven a una más amplia y mejor colaboración entre los investigadores en catálisis de países vinculados histórica y culturalmente, se consideró la necesidad de realizar una reunión o simposio referido al tema y que nuclea a técnicos y científicos de la península ibérica y de América latina.

En razón de lo cual, se realizó en Madrid en junio de 1968, el "Primer Simposio Iberoamericano de Catálisis", aprovechando el desplazamiento hacia Europa de científicos latinoamericanos que asistieron al IVº Congreso Internacional sobre Catálisis, que se realizó en Moscú.

Como consecuencia de esa reunión es que se ha preparado este Segundo Simposio que, como el anterior, abarcará todos los temas relacionados con la catálisis. Conforme a lo previsto, se realizarán conferencias generales, sesiones de presentación y discusión de trabajos de investigación, con tiempo libre para el intercambio de ideas sobre los temas motivo del Simposio.

Las inscripciones se recibirán hasta el 31 de julio próximo, así como para la entrega de los resúmenes de los trabajos científicos que se presentarán al Simposio, que deberá tener una extensión aproximada de 200 palabras e indicarse el título y los puntos más salientes del trabajo. Estos se imprimirán y repartirán a los asistentes con anterioridad a la reunión.

Turno de exámenes

La secretaría de la Facultad de Ingeniería Química pone en conocimiento de los interesados que hasta el 15 del corriente, se reciben en el Departamento Alumnado las inscripciones correspondientes a un turno extraordinario de exámenes, que se efectuará en la segunda quincena del presente mes. Podrán rendir en dicho turno los alumnos que estén comprendidos en las disposiciones vigentes.

Acto de la ASDE en recordación del Día del Escritor

Con motivo del Día del Escritor, que se celebrará el 13 del corriente, aniversario del nacimiento de Leopoldo Lugones, la Asociación Santafesina de Escritores ha organizado un acto que se celebrará el viernes próximo, a las 19, en el Centro Español.

En la oportunidad hablará la presidenta de la ASDE, Dra. Marta Elena Samatán, y a continuación se desarrollará una antología oral de la cual participarán Nelly Borroni Mac Donald, Susana Valenti, Lermo Rafael Balbi y Amílcar Bufano Colombo, en poesía, y Angel Domingo Balzarino (premio Mateo Booz 1963) y César Actis Brú (premio Mateo Booz 1969), quienes leerán cuentos inéditos.

La ASDE invita a concurrir al acto a sus asociados y al público en general.

Charla formativa en la escuela Belgrano

El Club de Madres de la escuela número dos "Manuel Belgrano", de nuestra ciudad, organiza una charla formativa para el viernes próximo a las 18.30 en la sede del establecimiento.

Estará a cargo de la sicóloga, señorita Gloria Santamarina.

Adhiere la Junta de Estudios Históricos al homenaje a López

Con motivo de cumplirse el 15 del corriente un nuevo aniversario de la muerte del brigadier general Estanislao López, la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe resolvió adherir a los actos memorativos organizados por la Comisión Permanente de Homenaje.

En la oportunidad, en la Iglesia de San Francisco, donde se guardan los restos del Patriarca de la Federación, habrá un oficio religioso en sufragio de su alma y luego en el atrio del templo hablará, en representación de la citada Junta, el vicepresidente de ella, Dr. Julio A. Caminos.

Pagos en la Caja de Pensiones Sociales

Durante el mes de mayo último, la Caja de Pensiones Sociales de la provincia concedió numerosos beneficios, entre ellos los siguientes que corresponden a personas radicadas en la ciudad de Rafaela: Cristina A. Vda. de Hunzicker, Juana Moreira, Emilia P. de Forestello, Camilo Marote, Palmira S. de Imhoff, Dolores Ramona Ch. Vda. de Avila, Santiago M. Festa p/nieta, Jorge Eusebio Casado, Nicolás L. Zarena, Angélica C. G. de Lizaraga p/menor, Celestino Firaudo y Sra., Ramona M. V. de Saavedra, Felipa de Jesús Rodríguez, Francisca I. Villada, Conrado Alvarez p/hijas, Yamile M. de Farah, Pedro M. F. Prioni, Francisca González y Esperanza M. viuda de Bogado.

Tiene nueva C. D. el Centro de ex Alumnos de la Escuela Nº 42

Ha renovado su comisión directiva el Centro de ex Alumnos de la Escuela No. 43 "General Las Heras", quedando así integrada: presidente, Sr. Ricardo Verga; vicepresidente, señor Miguel Brambilla; secretario, Srta. María Cristina Brambilla; prosecretario, Sr. Miguel Angel Valli; tesorera, Srta. Alicia Oliver; protesorero, Sr. Oscar Massera; vocales, señoritas: Gladys Leites, Gloria Cantelli y María Inés Trevisán; suplentes Srtas. Belkys Ronchi, Luisa Leguizamón y Nilda Leguizamón; asesora, Srta. Venera Vecchio.

Sobre los parques industriales dio una conferencia de prensa el ministro de Hacienda, Dr. E. Coronado



El ministro de Hacienda y Economía, Dr. Coronado, acompañado por el titular de Obras Públicas, Ing. Botet, informando a los periodistas

En horas de la tarde de ayer y en el despacho del titular del Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, se realizó una conferencia de prensa en cuyo transcurso se consideraron diversos puntos relativos a los parques industriales santafesinos. Se encontraron en la reunión los ministros de Hacienda y Economía, Dr. Esteban Coronado, y de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet; los subsecretarios de Economía y Hacienda, Dr. Valentín Jones, y Cont. Raúl Ortega, respectivamente; altos funcionarios de ambas reparticiones y representantes de los medios informativos locales y corresponsales.

Expropiación de terrenos

Inició la reunión el Dr. Coronado quien, después de unas palabras de introducción, pasó directamente a referirse al motivo de la reunión de prensa. Fundamentalmente, dijo, es para hacer conocer a la opinión pública la decisión del Poder Ejecutivo de proceder a la transferencia de fondos para los terrenos expropiados que se destinarán al parque industrial Santa Fe, en Sauce Viejo.

En tal sentido manifestó que se ha hecho el depósito pertinente en la Corte Suprema de Justicia y que asciende a un total de 665.832,82 pesos ley 18.188; a los que hay que añadir los 26.848,60 pesos, que corresponden a los terrenos de la D.K.W. y que serán abonados al escriturar su compra.

El total de terreno que será afectado al mencionado parque de Santa Fe, consta de 167 hectáreas.

Señaló, seguidamente que, contra lo que en algún momento se ha informado, de ningún modo se han dejado de preocupar las autoridades provinciales del desarrollo y concreción de los parques industriales, ya que son preocupación constante de dichas autoridades, si bien se dieron algunos factores totalmente ajenos que retardaron esa realización. Por otra parte, señaló el Ing. Botet, la realización de los parques estaba prevista en el presupuesto provincial de 1970.

En relación al parque Santa Fe, expresó nuevamente el Dr. Coronado, que se encuentra aprobado el diseño ideal de aprovechamiento del área, que supera los proyectos anteriores, de los cuales se aprovecharon los elementos positivos.

Ejecución de los parques

A continuación presentó más detalles el Ing. Elías Díaz Molano, quien señaló que los proyectos de los parques industriales de la provincia están realizados con el esfuerzo del gobierno provincial exclusivamente, ya que, por indicación expresa del gobernador, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, todos los gastos que ello requiriera debían ser sufragados por la provincia, sin solicitar ayuda externa.

Cabe señalarse que estas obras son los primeros parques industriales de todo el territorio nacional, si bien en algunas provincias se han iniciado trámites de construcción.

Después de señalar que la realización de esas obras industriales se considera de prioridad, el Ing. Botet, dijo que en Reconquista ya se han iniciado las obras de subestructura necesarias para la pronta radicación de los edificios de las firmas industriales. Así, en edificios administrativos se tienen contratados por 166.209,54 pesos ley 18.188; para desagües cloacales e industriales, 242.501,78 pesos; para proveer agua potable, 108.369,90 pesos; para pavimento de acceso e interno, 681.122,82 pesos. Este parque industrial tiene una superficie de 56 hectáreas.

Según adelantáramos oportunamente, se estarían levantando ya en el terreno del parque Reconquista, los edificios de tres industrias: un de productos lácteos, otra de panificación y una tercera de material eléctrico, de origen extranjero.

En relación al parque Santa Fe se dijo que sus obras se harán en dos etapas. En la primera se emplearán 38 hectáreas de superficie útil, es decir, de terreno destinado a las firmas que se radicarán allí; mientras que la segunda abarcará 45 hectáreas.

Sobre el particular se aclaró que la firma Fiat Concord había solicitado 12 hectáreas para ampliar sus instalaciones y se consideraría la posibilidad de estructurar esas obras en conjunto entre los técnicos del gobierno y los de la empresa mencionada.

En cuanto al inicio de las obras, se precisó que de inmediato sea aprobado el diseño, se llamará a licitación para las obras de subestructura. Asimismo se expresó el interés de los industriales santafesinos algunos de los cuales necesitan trasladarse al parque en virtud de necesitar ampliar sus instalaciones. Sobre el particular, y respondiendo a si se contaba con firmas extranjeras que desearan instalarse, el doctor Coronado manifestó que todavía no se les había ofrecido el terreno, hasta tanto no se solucionara el problema de la expropiación. Una vez concretada ésta, se realizará la campaña de promoción correspondiente.

El tiempo de la primera etapa vendrá determinado por el que se demore en ser ocupados los terrenos destinados a las empresas. De este modo la inversión inicial hecha por el gobierno provincial es recuperable, mediante la venta de los espacios; lo cual permitirá proseguir con la segunda etapa.

Respondiendo a preguntas de los periodistas, el doctor Coronado manifestó que el Parque Santa Fe ha sido considerado por el CONADE y por organismos internacionales, como de prioridad número uno. Estos últimos han proporcionado técnicos especialistas y vendrán otros; considerándose la factibilidad de que después pueda viajar al exterior personal [illegible] para que se capacite adecuadamente para este tipo de complejos industriales.

Aspectos relativos a la navegación en la ruta fluvial se debatieron en la Bolsa de Comercio



Representantes de instituciones que agrupan a las fuerzas vivas; autoridades portuarias y del Servicio de Hidrografía Naval en un momento de la reunión, donde se dio a conocer la nueva ordenanza que fija márgenes de seguridad para los buques que surcan el río Paraná

Por iniciativa de la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas, se realizó anoche una importante reunión en la Bolsa de Comercio, oportunidad en que se debatieron extensamente aspectos que hacen a la seguridad de los buques que navegan en la ruta fluvial, en particular de la ordenanza número 42 y su implicancia para el puerto de Santa Fe.

Participaron de la reunión el presidente y secretario de la Bolsa de Comercio, señores Alfonso Bonfanti y José Diaatnik, respectivamente; el presidente de la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas, señor Oscar Sarsotti (h.); los prefectos Gerardo Genuario y José Alfredo Texier de la División de Policía de Seguridad en la Navegación de la Prefectura Naval Argentina; el capitán de corbeta Manuel Garrido y prefecto Luis R. Bossert, del Servicio de Hidrografía Naval, dependiente del Comando en Jefe de la Armada y el presidente y secretario de la Mutual de Prácticos del Río Paraná, Andrés Gentile y Héctor Terranova y los prácticos de Rosario que operan en Santa Fe, Carlos Castro y Rafael Prevalini.

Asistieron también el prefecto naval J. M. Glaría; el titular de la Aduana de Santa Fe, teniente coronel (RE) Joaquín Angel Layús; el Ing. Juan Pila, por la Junta Nacional de Granos; el administrador de los puertos del Paraná del Medio, Ing. Tomás Ascenzi, y el jefe del Departamento Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Manuel Ullan.

La oportunidad fue propicia para intercambiar impresiones sobre las condiciones de navegabilidad de ruta de ultramar; el estado de los pasos críticos y conocer en base a datos técnicos, los alcances de las tareas de dragado que se efectúan en estos momentos para mantenerla expedita.

Los prácticos plantearon algunas inquietudes e insistieron en la necesidad de modernizar parte de las instalaciones portuarias para facilitar las maniobras de amarre de los ultramarinos que vienen a operar a nuestra estación marítima.

Por su parte representantes de la Cámara de Actividades Portuarias formularon una serie de consideraciones en torno de la ordenanza 42 y a inconvenientes insalvables que se presentan con frecuencia que obstaculizan operar con normalidad por imperio de dicha medida.

La nueva ordenanza

En el transcurso de la reunión se dio a conocer la nueva ordenanza que fija márgenes de seguridad bajo la quilla, a los buques que navegan en el río Paraná, la que entrará en vigencia práctica cuando a fines del mes en curso se logre una profundidad determinada en los pasos críticos, merced a intensas tareas de dragado. [illegible] 458 (Pto. Quebracho) y su desembocadura en el Río de la Plata, con altura del río en 1.20 m. o mayor, cualquiera sea la eslora del buque tomada desde la línea de flotación, un pie bajo la quilla. Cuando la altura sea menor a 1,20, dos pies bajo la quilla. Las alturas [illegible] referidas a la escala hidrométrica del puerto de Rosario.

Para el tramo comprendido entre Paraná y Km. 453 se requiere: con una altura del río en 1,70 o mayor y para buques de eslora inferior a 160 metros, dos pies bajo quilla; igual o mayor eslora dos pies y medio bajo la quilla.

Cuando el río tenga una altura menor a 1,70 metros (hidrómetro puerto Santa Fe) los buques de eslora inferior a 160 metros podrán navegar con un margen de dos pies y los de 160 a 175 metros, con dos pies y medio bajo la quilla. Los buques de eslora superior a 175 metros con tres pies y con una altura del río menor de 1,70 metros, se observarán dichos márgenes, siempre y cuando existan los anchos mínimos de canal en el umbral, en los pasos críticos y con una profundidad al cero no menor de veinte pies.

Anchos mínimos de canal

La nueva ordenanza que reemplaza a la Nº 42 que fue derogada, determina que el ancho mínimo en Bella Vista, tiene que ser de 130 metros; Los Pájaros, 180; Correntoso, 130; Bajo Paranacito, 130 metros; Tacuaní, 130; Los Chivos, 130; Angostura del Palmar, 130; Arriba Alvear, 130; Abajo Paracao, 130; de 80 metros en Animas a Paracao y Tragadero y en el canal de acceso a puerto Santa Fe de 50 metros.

En caso de disminución de los anchos mínimo profundidad señalados, los márgenes serán incrementados en medio pie.

Los técnicos del Servicio de Hidrografía Naval, insistieron en que los estudios realizados aconsejaban por razones de seguridad náutica [illegible] caminos.

Luego de extensas consideraciones y a propuesta de los delegados de Santa Fe, se convino en considerar la factibilidad de realizar un estudio sobre "modelos" para determinar exactamente el margen de seguridad que debe fijarse para la navegación en esta zona del Paraná.

Prestan atención odontológica en varios servicios

El Ministerio de Bienestar Social reiteró por intermedio de la Dirección General de Odontología que en sus consultorios odontológicos de la ciudad se presta asistencia dental completa, obturaciones, a niños en edad escolar y a jóvenes y adultos.

Los servicios deben ser solicitados en los locales que se detallan y que son los siguientes:

Centro de Salud Oral "La Capital", San Jerónimo 3426, niños en edad escolar, de 8.00 a 11.30 y de 13.00 a 17 y 30 horas. Servicio de Salud Oral — Escuela "Dr. Luis María Drago", Av. General Paz 5330, de lunes a viernes de 8.00 a 11.30 y de 13.30 a 17.30 horas; "División Servicios Especializados", sala 6, hospital 1a. categoría "J. B. Iturraspe", Bv. Pellegrini 3551, a jóvenes y adultos, de lunes a sábado de 7.00 a 13.00 horas; Hospital Psiquiátrico, Blas Parera 8430, de lunes a sábado de 7.00 a 10.00 horas, a jóvenes y adultos; Policlínico Vecinal, Santa Fe, Salvador del Carril 2240, de lunes a sábado de 7.00 a 10.00 horas y de 13.00 a 16.00 horas; Unidad Piloto Materno Infantil, Rómulo Pietranera 3164, niños en edad escolar de lunes a viernes de 7.00 a 10.00 horas; jóvenes y adultos de 10.00 a 13.00 horas; Hospital Piloto Santa Fe, Av. Freyre 2150, jóvenes y adultos, de lunes a sábado de 7.00 a 10.00 horas.

Asimismo comunica de que los niños de colegios privados que a continuación se menciona serán atendidos en los establecimientos, días y horas que seguidamente se consigna:

Hospital Piloto Santa Fe: Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11, Colegios Sagrado Corazón de Jesús y Santa Lucía. Unidad Piloto Materno-Infantil: Martes y jueves de 8 a 11. Policlínico Vecinal Santa Fe: Lunes a miércoles y viernes, de 8 a 11, en el primero Colegios San Antonio de Padua y San Cayetano y en el 2o. Nuestra Señora de Luján, Nuestra Señora de Lourdes, Don Bosco y Mons. Macagno y Servicio de Salud Oral "La Capital", de lunes a viernes, de 8 a 11 horas, Colegios de Nuestra Señora del Huerto, Calvario y Nuestra Señora de Fátima y también en horario de 13 a 16.

El Dr. José M. Funes es miembro de la Junta de Historia de Entre Ríos

En su última sesión, la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos, que preside el Sr. Facundo A. Arce, resolvió designar miembro correspondiente en esta ciudad al Dr. José María Funes.

La resolución señala que esa distinción le ha sido acordada "en mérito a la destacada labor que ha cumplido y cumple en el campo de la investigación histórica".

Citó a reunión la S. de Industriales Gráficos y Afines

En el local del Centro Comercial, San Martín 2819, se llevará a cabo mañana jueves a las 20.30, la reunión convocada por la comisión directiva de la Sociedad de Industriales Gráficos y Afines de Santa Fe y de la Cámara del Libro.

Serán considerados asuntos que hacen a la marcha de ambas entidades.

SANTA FE EN LA HISTORIA

10 de junio

1783 Nace en Santa Fe el general [illegible] Martínez. Intervino en las invasiones inglesas y en el movimiento [illegible] a las órdenes del general Artigas lucha en Las Piedras y en el sitio de Montevideo. Perteneció a los legionarios de San Martín [illegible] Chile. [illegible] (Santa Fe) en 1842.

1815 El Cabildo, con la firma del gobernador intendente Mariano Vera, [illegible] brados el 28 de mayo [illegible] sión del gobierno de [illegible] niendo a su vez que los diputados de Santa Fe residentes en esa ciudad pasen a entenderse con el jefe de los orientales, general José [illegible].

1855 Nace en Rosario de Tala, Entre Ríos, el doctor Lorenzo Anadón. Radicado en Santa Fe, fue diputado provincial y presidente del Consejo General de Educación. En [illegible] brado ministro plenipotenciario [illegible]. Falleció en Buenos Aires en [illegible].

1859 Es elegido presidente de la Cámara de Representantes de la provincia don Estanislao López (h).

1882 Se inicia la construcción del edificio del Hospital de Caridad de Coronda, costeada por el coronel José Rodríguez.

1886 Se crean las comisiones de fomento de las colonias Cavour y Rivadavia, fundadas en 1869 y 1876, respectivamente, en el departamento Las Colonias.

1905 Con motivo de la gran inundación que sufrió la ciudad de Santa Fe, el Poder Ejecutivo designa una comisión para socorrer a los damnificados.

1921 Fallece en esta ciudad don Manuel Irigoyen, químico farmacéutico, nacido en Córdoba en 1865. Radicado en Santa Fe, fue miembro de la convención reformadora de 1900, senador por los departamentos San Cristóbal y Belgrano e intendente municipal durante los gobiernos de los Dres. [illegible] y Pedro Antonio Echagüe.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.843 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

OBJETIVOS PARA UNA AUTENTICA DEMOCRACIA

Los fijó la Junta Militar en el documento dirigido al país en oportunidad de asumir el poder político

ESTABLECIO LA JUNTA UN PLAN DE TRABAJO

[illegible] — [illegible] en la Casa de Gobierno que a partir de hoy la Junta de Comandantes en Jefe que ejerce el gobierno nacional adoptó [illegible] de trabajo, a efectos de ir resolviendo los [illegible] a su cargo.

[illegible] que un comandante por día prestará funciones en la Presidencia de la Nación [illegible] su permanencia en el despacho de [illegible].

Hoy se presentó el titular de la [illegible], brigadier general Carlos Alberto Rey, quien se constituyó en el despacho presidencial y recibió de inmediato a sus colaboradores.

Comprenderá también la siguiente distribución de horario: de 15 a 17, estarán los tres comandantes en jefe y en un tercer turno de trabajo, estimado de 19 a 21, la Junta en pleno recibirá en audiencia a sus asesores, miembros del gabinete nacional y autoridades nacionales.

Resolución de la Junta Militar

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Se supo hoy en la Casa de Gobierno que la Junta de Comandantes en Jefe resolvió que los ministerios y secretarías de Estado no deben elevar al Poder Ejecutivo proyectos de leyes y decretos.

Esta medida se mantendrá hasta tanto asuma el gobierno de la Nación el nuevo presidente que se designe.

[illegible] podrán remitirse a la consideración de la Junta los proyectos de leyes y de decretos de urgencia impostergables.

Atendió su despacho el ministro de Defensa

[illegible] — [illegible] concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el ministro [illegible] del Interior, Dr. José Rafael Cáceres Monié.

[illegible] el Dr. Cáceres Monié desempeña la cartera de Defensa.

Dimisión del equipo técnico del gabinete

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — [illegible] en círculos oficiales que renunció el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Luis María Gotelli; otro tanto hicieron los secretarios de Obras Públicas y Transporte, ingeniero Armando Silvio Ressia; de Comunicaciones, general Julio Argentino Teglia; de Recursos Hídricos, Dr. Guillermo Jorge Cano, y de Energía, Ing. Juan Thibaud.

No obstante su renuncia, y a pedido de las autoridades, el Ing. Gotelli sigue con la atención de su cartera y la del Ministerio de Bienestar Social.

Renuncia del secretario de Recursos Hídricos

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Con fecha de ayer presentó la renuncia el secretario de Recursos Hídricos, Dr. Guillermo Jorge Cano.

La nota fue enviada al presidente de la Junta de Comandantes en Jefe, almirante Pedro J. Gnavi, y expresa: "En virtud de los acontecimientos de ayer, renuncio a la función de secretario de Estado de Recursos Hídricos. Saludo a Vuestra Excelencia con toda consideración".

Consultado por los periodistas, el Dr. Cano dijo que a pedido de la Junta, continuará en sus funciones hasta tanto sea designado su reemplazante.

Renunciaron los gobernadores de E. Ríos y Tucumán

PARANA. — La secretaría de la Gobernación anunció que el titular del Poder Ejecutivo, brigadier Ricardo Favre, elevó la renuncia al cargo a la Junta de Comandantes en Jefe.

No obstante, permanecerá en funciones hasta la designación del nuevo presidente de la Nación, quien decidirá al respecto.

Del Cnel. Jorge Nanclares

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 (UPI). — El coronel (R) Jorge Nanclares envió a la Junta de Comandantes en Jefe la renuncia al cargo de gobernador de la provincia. Igual decisión adoptaron ante el nombrado, los ministros y secretarios de Estado.

Por otra parte, concurrió a la Casa de Gobierno el comandante de la V Brigada de Infantería, general [illegible], quien de inmediato se reunió con el coronel Nanclares, conversando por espacio de varias horas sobre temas que no fueron dados a conocer.



El Almte. Gnavi lee un breve mensaje luego que la Junta de Comandantes en Jefe se hiciera cargo de la conducción del país. (Radiofoto UPI)

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Junta de Comandantes en Jefe informó al país su decisión de "asegurar al pueblo el restablecimiento de una auténtica democracia republicana, representativa y federal, dentro del imperio de la ley, la justicia y el bien común", y para ello demandó "el esfuerzo solidario de toda la ciudadanía".

En un mensaje leído por el presidente de la Junta, almirante Pedro J. Gnavi, en oportunidad de la asunción del gobierno por la Junta, comunicó además su decisión de normalizar la situación institucional del país "con el concurso de todos los sectores de opinión que conforman la esencia del quehacer nacional", convocando a la ciudadanía toda, "libre de prejuicios y dejando de lado circunstanciales banderías, para que intervenga en la elaboración de su presente y su futuro".

El mensaje

Dijo el Almte. Gnavi: "La Junta de Comandantes en Jefe, en nombre de las fuerzas armadas se dirige al pueblo de la República para ratificar en este mensaje los fundamentos que la han llevado a reasumir el poder político de la Nación y reafirmar plenamente los objetivos esenciales y modos de acción básicos de la Revolución Argentina, con la firme convicción que ellos conducirán al engrandecimiento del país y al bienestar de todos sus habitantes, sin discriminaciones de ninguna naturaleza.

"Resulta oportuno, al reiniciar la marcha hacia el logro de los ansiados objetivos, reflexionar serenamente sobre los éxitos alcanzados y sobre los errores cometidos.

"Confiado el gobierno de la Revolución Argentina al teniente general Juan Carlos Onganía para iniciar y materializar con hechos el [illegible], podemos hoy evaluar objetivamente los resultados alcanzados durante su gestión.

"El país ha conseguido superar el crónico estancamiento económico, alcanzando una tasa de crecimiento satisfactoria, completar e iniciar importantes obras de infraestructura, encarar la racional explotación de nuestras riquezas naturales y fuentes de energía, actualizar leyes de fondo y de procedimiento y poner en marcha iniciativas que han de contribuir a incrementar el bienestar social.

"Los resultados positivos de ese período están a la vista y las grandes dificultades superadas sirven para considerar en su verdadera perspectiva la tarea realizada y convalidar el reconocimiento de sus compatriotas hacia quien supo desempeñar la primera magistratura con vocación de servicio y desinterés.

"Somos también testigos de un cierto y progresivo deterioro e inoperancia manifestada en los últimos tiempos.

"Ello se materializa en hechos incontrovertibles, cual es la actitud de indecisión ante obras fundamentales contribuyentes al desarrollo nacional, evidenciándose además la ausencia de ideas claras acerca de la culminación del proceso de institucionalización del país en un lapso razonable, comprobándose al mismo tiempo la reiteración de tensiones sociales y una evidente sensación de inseguridad pública.

"Esta situación produjo discrepancias con las fuerzas armadas, las que se agravaron por no haber sido posible lograr acuerdo entre las mismas y el ex presidente en

(Pasa a pág. 2da., col. 6ta.)

Dejó la quinta de Olivos el teniente general Onganía

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — A las 11.30 y eludiendo la vigilancia periodística, el ex presidente, teniente general Juan Carlos Onganía, salió por la entrada de Malaver y José Hernández, de la quinta presidencial de Olivos, en un automóvil Fiat 1600, color rojo.

Estaba envuelto en un poncho y acompañado por varias personas.

Le seguían un Chevrolet, con varias personas también en su interior, y luego dos o tres automóviles más. La caravana se dirigió hacia la avenida Maipú.

Declaración del embajador Etchecopar

BOGOTA, 10 (UPI). — El embajador de la Argentina en Colombia, Máximo Etchecopar, declaró que "la situación creada por los comandantes en jefe de las fuerzas armadas en su país no interrumpe la continuidad de la Revolución Argentina, en cuya primera parte fue principal ejecutor el depuesto general Juan Carlos Onganía".

Etchecopar, que ha estado en frecuente contacto con la United Press Internacional para obtener informaciones sobre lo que ocurre en su país, añadió: "Lo que ha pasado es que el general Onganía consideraba que no era necesario abrir inmediatamente el debate político; en cambio, los comandantes en jefe hicieron cuestión principal de esto, es decir, estimaban que había llegado el momento de abrir el proceso político".

Distintos anuncios formuló el Dr. José Cáceres Monié

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El ministro de Defensa e interino del Interior, doctor José Rafael Cáceres Monié, anunció que antes de la designación del futuro presidente de la Nación está prevista una reforma al Estatuto de la Revolución Argentina, lo cual, además, se desprende del comunicado emitido por la Junta de Comandantes en Jefe, ya que en él "se habla sobre la participación de ese organismo en las decisiones fundamentales de gobierno".

Al respecto, explicó que la Junta colegislará con el futuro mandatario, lo que no ocurrió hasta ahora, y que ello surgirá de las reformas antes referidas.

El doctor Cáceres Monié formuló tales anticipos en el curso de una extensa conversación con los periodistas realizadas en el Salón de los Escudos del Ministerio del Interior.

Renuncias aceptadas

Comenzó afirmando que reina absoluta tranquilidad en todo el país y en respuesta a las primeras preguntas dijo que habían sido aceptadas las renuncias elevadas por los doctores Carlos Alberto Consigli y Dardo Pérez Guilhou a las carteras de Bienestar Social y de Cultura y Educación, respectivamente, a las que debía agregarse la del general Imaz a la del Interior.

Añadió que también presentaron sus dimisiones los ministros de Justicia, Relaciones Exteriores y Economía y Trabajo, pero que en el caso suyo y del doctor Etcheberne fueron rechazadas y "hemos asumido interinamente las carteras del Interior y de Cultura y Educación hasta tanto se designe al presidente de la República".

Con respecto al ingeniero Gotelli, que también renunció, dijo que se le había solicitado que continuara en el cargo, confiándosele a la vez el Ministerio de Bienestar Social. Al titular de Economía y Trabajo se le pidió que se mantenga en funciones hasta tanto se designe el nuevo presidente, quien en definitiva deberá resolver sobre la situación del doctor Dagnino Pastore.

Los gobernadores

En cuanto a los gobernadores, manifestó que habían presentado sus renuncias los de Salta, Jujuy, La Pampa y San Juan, pero que se les pidió que continuaran en sus cargos, al igual que a los mandatarios de los demás Estados.

Añadió que el gobernador de Buenos Aires no había dimitido, pero se alejó del cargo, por lo que se encomendó a un oficial superior del Ejército la custodia de la provincia. Acerca del interventor en Córdoba, general Juan Carlos Reyes, que solicitó su relevo, será designado su sucesor dentro de tres o cuatro días.

Una salida política

Se le preguntó cuáles fueron los motivos que lo impulsaron a presentar su renuncia al derrocado presidente Onganía en la mañana del lunes, a lo que respondió que se debía a su discrepancia con la estructura política proyectada por el ex mandatario, estimando que su "presencia era incompatible en esa posición".

Señaló seguidamente que, en cambio, coincidía plenamente con la posición de la Junta de Comandantes, en el sentido de que la Revolución Argentina debía desembocar en una salida política que "asegurara el sistema representativo, republicano y federal" y "la Revolución Argentina —recalcó— va a tener una salida política".

Expresó, en respuesta a otra pregunta, que la Junta de Comandantes estimó que el plazo de diez días para la designación del presidente de la República es lapso prudencial para evaluar quien ocupará la máxima autoridad del país, haciendo la aclaración de que dicho plazo no es determinativo, ya que podría acortarse en siete, ocho o nueve días.

Requerida su opinión respecto de si está previsto colocar a los partidos políticos en estado de asamblea, dijo que entendía "que los partidos en este momento están disueltos y su suerte estará de acuerdo con el cronograma de la acción política del gobierno".

En cuanto al resurgimiento de los partidos políticos y la posibilidad de proscripciones, sostuvo con énfasis el doctor Cáceres Monié que "el país no estará jamás frente a una opción, sino a una elección".

Una omisión

Consultado sobre un hecho que llamó poderosamente la atención durante la ceremonia en que asumió el gobierno la Junta de Comandantes, como fue la no concurrencia del cardenal primado ni de ningún otro miembro del clero, señaló que se debió a una omisión de las personas que tienen a su cargo las invitaciones en esos casos.

Reconocimiento internacional

Ante otra pregunta manifestó que el gobierno actual no precisa el reconocimiento internacional por cuanto, según la información que poseía, ya estaba establecido al asumir el gobierno anterior que era sustentado por la Junta de Comandantes en Jefe. Por lo tanto, aseguró, "ni la Junta actual ni el presidente venidero tienen necesidad de un reconocimiento formal por parte de los gobiernos amigos".

La pena de muerte

Afirmó por último que la aspiración del gobierno, con respecto a la pena de muerte, es que esta ley —que no es tradicional en la Argentina— desaparezca, pero aclaró que se realizarán los estudios correspondientes a cargo de juristas y "su levantamiento dependerá también de la pacificación del país. Es una ley que todos los argentinos anhelamos que desaparezca", concluyó.

Aumentaron las reservas de oro y el circulante

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Aumentaron la circulación monetaria, los adelantos transitorios al gobierno nacional y las reservas de oro y divisas, según lo consigna el balance semanal del Banco Central al 7 del corriente mes.

La circulación monetaria experimentó un incremento de 79 millones de pesos, totalizando 7.785 millones de pesos, en tanto que los adelantos transitorios, que suman actualmente 495 millones de pesos, aumentaron en el lapso indicado, 103 millones de pesos.

Respecto de las reservas de oro, divisas y colocaciones realizables en divisas, aumentaron 5 millones, siendo en la actualidad su monto de 1.648 millones de pesos.

Sustituyeron a las autoridades en una entidad ferroviaria

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — "En cumplimiento de directivas impartidas por la Unión Ferroviaria en la resistencia, la comisión coordinadora del ferrocarril General Urquiza procedió a sustituir —en la seccional Chacarita— a las autoridades designadas por la intervención en el gremio, a la que considera en falencia como consecuencia de la caída de Onganía.

De acuerdo con lo informado por la referida comisión, las directivas mencionadas señalan que "considerando la precipitación de los acontecimientos que han culminado con la destitución del ex presidente de la Nación, las comisiones ejecutivas y coordinadoras, en reunión de urgencia, resolvieron hacerse presentes en los distintos locales sindicales, de los cuales fueron desalojados por la fuerza, y nombrar una nueva junta electoral".

Dicha junta estará integrada con todas las corrientes de opinión del gremio ferroviario y se convocará a nuevas elecciones de acuerdo con el estatuto legal de la entidad. Además se solicitará el levantamiento de los castigos y rebajas de categoría, la reincorporación de cesantes, la derogación de la reglamentación represiva y el otorgamiento de un aumento de emergencia.

Por último, se acordó convocar a una asamblea general con el fin de decidir las decisiones a adoptar con el fin de que la Unión Ferroviaria se recupere democráticamente.

No dispone de su residencia el ex presidente Onganía

BUENOS AIRES. — En la edición de la fecha de "La Prensa" al recoger declaraciones periodísticas del Dr. Raúl Peyceré, secretario renunciante de Industria y Comercio Interior, efectuadas al abandonar la quinta presidencial de Olivos donde mantuvo una entrevista con el Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, se reproduce una parte del diálogo, y al responder a la pregunta de la fecha en que abandonaría la residencia, contesta: "El general Onganía alquiló su departamento, pero él tiene esperanzas de solucionar este problema en pocos días".

Al interrogárselo sobre los últimos acontecimientos, el Dr. Peyceré, declaró: "Esto es una etapa nueva. Debemos desearle suerte al gobierno".

RESISTEN EL ATAQUE ROJO EN CAMBOYA

El gobierno anunció éxitos en la región noroeste del país luego de haber reocupado Siemreap

PHNOM PENH, 10 (UPI). — Los camboyanos continúan las operaciones de limpieza alrededor de la zona de la ciudad de Siemreap donde el gobierno de Phnom Penh afirma haber contenido la ofensiva norvietnamita en la región del noroeste de Camboya.

Un vocero militar manifestó que las tropas norvietnamitas y del Patheto Lao que fueron desalojadas del aeropuerto de Siemreap estaban exhaustas por el avance de dos semanas que habían llevado a cabo desde la frontera laosiana, y que se vieron obligadas a tomar la defensiva por primera vez desde que comenzó la lucha.

La fuente informó que sólo se registraron "algunas acciones de hostigamiento" alrededor de Siemreap, 310 kilómetros al noroeste de Phnom Penh.

El hecho de que las tropas del Pathet Lao fueran empleadas por primera vez en Camboya indica que los norvietnamitas tienen dificultades para hallar combatientes para luchar en sus dos frentes de guerra.

También se registraron "acciones de hostigamiento" alrededor de la capital provincial de Kompongthom, recuperada también por las fuerzas camboyanas, que se encuentra a 120 kilómetros al norte de Phnom Penh. Al mismo tiempo, dijo el vocero, el Vietcong fracasó en su tentativa de cortar la carretera de la libertad que une a la capital camboyana con el puerto de Kompongsoom —antigua Sihanoukville— situado a 225 kilómetros de distancia.

Un helicóptero lanza provisiones a los efectivos survietnamitas ubicados a unos 14 kilómetros de la frontera entre Camboya y Vietnam del Sur. (Radiofoto UPI)

Fue derribado en Laos un avión de Estados Unidos

SAIGON, 10 (UPI). — La intensidad de la lucha a lo largo de la frontera con Camboya al noroeste de Saigón ha disminuido considerablemente, pero un avión de retropropulsión de la fuerza aérea norteamericana fue abatido sobre la región meridional de Laos, donde las fuerzas comunistas se apoderaron de la ciudad clave de Saravane.

Un tripulante del aparato Phanton F-4 fue rescatado y el otro se considera perdido. El accidente tuvo lugar ayer. El comando estadounidense se negó a revelar la zona en que había caído el avión.

Círculos militares en Saigón informaron que cazabombarderos norteamericanos estuvieron atacando hoy la zona de los alrededores de Saravane, que fue tomada por los norvietnamitas en la mañana de ayer.

El piloto de un avión de observación dijo que las instalaciones antiaéreas enemigas hicieron fuego graneado contra las máquinas.

Saravane está ubicada 600 kilómetros al sur-sureste de Vientiane y 85 al oeste de la frontera survietnamita, cerca de la meseta de Bolovens que, según los jefes militares, es de gran importancia para el control de la región meridional de Laos.

Hubo un atentado en Nueva York

Estalló una bomba en la Jefatura de Policía, destruyendo oficinas

NUEVA YORK, 10 (UPI). — La policía informó hoy haber recibido una advertencia telefónica 13 minutos antes de la explosión de anoche en la jefatura de una bomba de tiempo, que lesionó a 8 hombres y destruyó varias oficinas.

Detectives del pelotón de [illegible] llevaban a cabo una búsqueda en el primer piso cuando se produjo el estallido en el cuarto de baño del segundo.

"Suerte que aún no habían llegado a la segunda planta", dijo un vocero.

La explosión dañó un ascensor y causó destrozos en las oficinas de un comisionado adjunto de la policía, así como en otras adyacentes. El cuarto de baño quedó completamente destruido y una pared de ladrillo presenta ahora un agujero de casi uno por dos metros.

Dos tenientes y un sargento, juntamente con una ascensorista del edificio, sufrieron lesiones y fueron atendidos en un hospital cercano.

Tres personas que charlaban al otro lado de la calle fueron heridas por pedazos de cristal que volaron, y un reportero de un diario, que trabajaba en esos momentos en un pequeño edificio para la prensa, directamente frente a la jefatura, que es usado por varios periódicos y agencias de noticias, fue lanzado de su silla y sufrió lesiones menores.

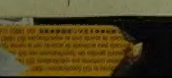
[illegible] que menos de 100 personas estaban en la jefatura en el momento de la explosión, a las 18.57. Si el estallido hubiese ocurrido dos horas antes, habría habido en el edificio unas 900 personas, [illegible] en el segundo piso [illegible].

La bomba era "profesional", según la policía, hasta el punto de haber estado equipada con un dispositivo de tiempo. [illegible] a las que estallaron [illegible] en varias oficinas comerciales y edificios gubernamentales de esta ciudad.





Efectos de una bomba que explotó en el segundo piso de la central de policía neoyorkina. Quedaron heridos un detective, un teniente, un ascensorista y un reportero del "New York Daily News". A la izquierda aparecen coches dañados y a la derecha una pared destrozada y una entrada al ascensor. (Radiofoto UPI)



La Corte se notificó de la asunción de la Junta

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Corte Suprema de Justicia de la Nación, en relación a la reasunción del poder político de la República por la Junta de Comandantes en Jefe, por haber cesado el teniente general Juan Carlos Onganía, declaró que ha tomado nota de la decisión de la Junta de cumplir con el anexo 3 del acta de la Revolución Argentina "en el sentido de respeto a la ley y el imperio de una verdadera justicia, en un régimen republicano en el que tenga plena vigencia el ejercicio de las obligaciones, derechos y libertades".

El tribunal comunicó su implícito reconocimiento a la Junta, en los siguientes términos: "A los señores comandantes en jefe de la Marina, almirante Pedro G. Gnavi; del Ejército, teniente general Alejandro A. Lanusse, y de la Aeronáutica, brigadier general Carlos A. [illegible]

"En Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio del año mil novecientos setenta, reunidos en acuerdo extraordinario el Sr. presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Eduardo A. Ortiz Basualdo, y los señores jueces doctores Roberto E. Chute, Marco Aurelio Risolía, Luis Carlos Cabral y José R. Bidau, con asistencia del Sr. procurador general de la Nación, doctor Eduardo H. Marquardt, con motivo de la comunicación de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas dirigida con fecha de ayer a esta Corte.

"Considerando:

"Que en esa nota la Junta de Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas comunica haber reasumido el poder político de la República para dar cumplimiento integral a los objetivos expuestos en el anexo 3 del acta de la Revolución Argentina y que, en consecuencia, ha cesado el señor teniente general Juan Carlos Onganía en el cargo de presidente de la Nación.

"Que en el mencionado anexo 3 se hace expresa referencia al propósito de restaurar "el sentido de respeto a la ley y el imperio de una verdadera justicia, en un régimen republicano en el que tenga plena vigencia el ejercicio de las obligaciones, derechos y libertades", que la Constitución Nacional asegura (Confr. Art. 3 del Estatuto de la Revolución Argentina).

"Que siendo así, los términos de la comunicación de la junta importan ratificar la vigencia de los instrumentos básicos de la Revolución Argentina.

"Por tanto resolvieron tomar conocimiento oficial de la comunicación, de la que se acusará recibido por oficio.

"Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. Firmado: Eduardo M. Ortiz Basualdo, Roberto Chute, Marco Aurelio Risolía, Luis Carlos Cabral, José F. Bidau, Eduardo H. Marquardt, Jorge A. Peré (secretario).

Simultáneamente con la remisión del texto de la acordada, la Corte Suprema de Justicia expresa en una nota adjunta dirigida a los titulares de la Junta de Comandantes en Jefe:

"Tengo el honor de dirigirse a VV. EE. —expresa la nota— acusando recibo de vuestra nota de fecha 8 del corriente, recibida ayer, por la que toma en conocimiento de esta Corte que la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas ha reasumido el poder político de la República para dar cumplimiento integral a los objetivos expuestos en el anexo 3 del acta de la Revolución Argentina y que, en consecuencia, ha cesado el señor teniente general Juan Carlos Onganía en el cargo de presidente de la Nación, de todo lo cual esta Corte toma conocimiento oficial y queda debidamente impuesta en los términos de la acordada que en copia auténtica se acompaña".

Firma la nota el presidente de la Corte, Dr. Ortiz Basualdo.

Será celebrado el Día Internacional del Amigo el 20

BUENOS AIRES, (Télam). — El 20 del este mes será celebrado el "Día Internacional del Amigo".

Por tal motivo, accediendo al pedido formulado por la comisión permanente honoraria de ese día, y coincidiendo con la hazaña espacial que sirvió para instalar al ser humano en la Luna, la Secretaría de Comunicaciones emitirá una marca postal con la leyenda "20 de junio-hazaña del hombre en el espacio-Día Internacional del Amigo".

Comentarios sobre los sucesos en nuestro país

MADRID, 10 (UPI). — Bajo el título "Por fin el golpe", el diario católico "Ya" dedica un editorial a los acontecimientos políticos en la Argentina.

Tras decir que ya se esperaba en la Argentina la caída del presidente Juan Carlos Onganía, el matutino señala que "las dictaduras sin plazo y tarea predeterminados fracasan siempre".

"No cabe duda de que en la destitución de Onganía han influido el secuestro del ex presidente Pedro Eugenio Aramburu, el asesinato no descubierto del dirigente Augusto T. Vandor y el desmoronamiento de la economía... Ciertamente el gobierno no logró resolver los problemas políticos y económicos del país", añade "Ya".

"Arriba" editorializa que "parece prematuro cualquier juicio sobre la situación creada con el derrocamiento de Onganía", agregando que "han pasado 15 años de la caída del presidente Juan Domingo Perón y la Argentina padece todavía las consecuencias de una inestabilidad política que hipoteca su destino en el continente americano".

En Colombia

BOGOTA, 10 (UPI). — El diario "El Tiempo" comenta los sucesos de la Argentina afirmando que "no era difícil prever lo que ha ocurrido porque al presidente Onganía venía haciéndosele difícil en grado sumo el ejercicio del poder, más que todo por sus propias condiciones personales de temperamento intransigente a toda solución regular de la anormalidad imperante"

En su principal editorial, "El Tiempo" anota que "el secuestro del ex presidente Aramburu parece haber sido el punto crítico de una situación que ya no podía sostenerse por más tiempo", y declara que "infortunadamente no hay muchos elementos de estímulo para el optimismo que permitan hacer creer en la buena fe de los jefes de las fuerzas armadas que dieron un nuevo golpe de cuartel".

Asimismo, el matutino bogotano dice que posiblemente lo que ha acontecido no sea más que "un simple relevo y que el pueblo argentino tenga que soportar durante tiempo indefinido el imperio de un nuevo gobierno de facto".

Agrega que "es deplorable de todas maneras que una nación tan importante en la [illegible] continental, como es la Argentina, se vea interferida en su desarrollo por los tremendos factores de inestabilidad que han venido asediándola desde hace muchos años". Finalmente expresa la esperanza de que "lo acontecido sea el comienzo de una solución estable y favorable".

POLITICA NACIONAL

La "guidización" del presidente, primer paso de la salida política

Por Angel Anaya

BUENOS AIRES. — La puntualidad conque llegó la crisis, en el "pico de fricción" que advirtiera el propio Onganía al comenzar el año, y la agobiante indiferencia ciudadana frente a su etapa culminante, son dos hechos sin discusión. También lo es el propósito deliberado o inconsciente de intentar una aventura corporativa en la República tomando por modelo aproximado al régimen español.

Los propios comandantes lo sostuvieron en su comunicado 14 al declarar que "ideas ajenas a nuestro tradicional medio de vida han pretendido deformar el pensamiento de la Revolución Argentina, desarrollando una paulatina penetración que debía ser detenida antes que alcanzara sus propósitos de estructurar un sistema político que no cabe al sentir nacional".

Antes de que Lanusse, Gnavi y Rey asumieran la determinación del 8 de junio de 1970, otro comandante del Ejército, Julio Alsogaray, había planteado por los mismos días de 1968 un problema semejante, pero el prestigio militar de Onganía, vigente aún en aquella ocasión, frustró la fundada advertencia de aquél y el proceso siguió avanzando, aunque incoherentemente, hasta sus últimas consecuencias.

En realidad, fue necesario consumar una larga etapa de desaciertos políticos, en los que las tendencias neofascistas de algunos funcionarios tuvieron por marco el desconcierto de la realidad argentina, y un peligroso sentido mesiánico de la política.

Ese déficit de conducción llevó al ex presidente a negar a los comandantes el derecho revolucionario a controlar el correcto ejercicio del poder y las consecuencias, como una dura lección, están a la vista.

No menos terminante fue esa lección para quienes observan desde un prisma muy particular los sentimientos políticos de los hombres de armas. Nuestros militares, marinos y aviadores, por encima de las particulares tendencias ideológicas que como ciudadanos puedan tener, demostraron una vez más cuán lejos están de los desviacionismos que algunas referencias apresuradas les suelen atribuir, y a partir de las cuales ciertas minorías tratan de ensayar esquemas como el que tan escasa repercusión ha tenido ahora. Es muy posible que a partir de hoy se discuta por mucho tiempo si el fracaso del gobierno de Onganía se debió a errores específicos o a la repugnancia que generaban sus tendencias ideológicas, pero también es muy evidente que el argumento sustancial de las fuerzas armadas fue impedir el desarrollo de la penetración corporativa y que la participación de ellas en este nuevo episodio se produjo en bloque y sin hesitaciones de ninguna naturaleza.

Los observadores políticos se preguntaban en la madrugada del martes cuáles serán los pasos de aquí en adelante. La única referencia de que disponen para responder a esa preocupación son los comunicados de la Junta de Comandantes y una larga conversación con el comandante en jefe del Ejército, el 28 de mayo último, cuando al referirse Lanusse a los puntos de vista de Onganía, expuestos en la conferencia del 26 con los generales, afirmó que el Ejército tenía su "propio curso de acción política".

A la vista de esos antecedentes puede estimarse que las fuerzas armadas consideran que en los últimos cuatro años se ha avanzado considerablemente en el campo económico, que la conducción política del gobierno obstaculizó en buena medida la paz social y que, en consecuencia, el futuro presidente de la Nación y los que habrán de ser sus colaboradores deberán abocarse de inmediato a la puesta en marcha de la etapa política que permitirá la salida institucional.

Una "salida" para la que resulta muy problemático establecer plazos concretos, para que por la claridad de sus etapas deberá contribuir a la consolidación del consenso ciudadano. Aun así, no parece que el reencuentro del país con las urnas, se demore más allá de tres años.

En su mensaje al Ejército del lunes último, Lanusse señalaba la necesidad de que en la instrumentación del proceso abierto participen "especialistas" eufemismo con el que se alude a "políticos" sin que por ello se pretenda una restauración que en muchos aspectos no aceptan los factores de poder. Ese asesoramiento comenzaría a prestarse lo más rápidamente posible, una vez que las autoridades formalicen el mecanismo provisorio para encauzarlo, pero el mismo procurará evitar la presencia formal de fuerzas políticas disueltas, para las que no se descarta tampoco un estado de asamblea que permita la reorganización de los viejos partidos sobre bases nuevas y el nacimiento de otras corrientes de pensamiento político. Pese a estas impresiones, se mantiene la marcada tendencia a impedir la proliferación de partidos que, a juicio de los militares más preocupados por el problema, impidieron, con su atomización, la constitución de gobiernos con suficiente respaldo.

Es evidente que al hablarse de "salida", los factores de poder están aludiendo implícitamente al estatuto de partidos y reforma constitucional. Pero también es cierto que no habrá de darse paso alguno en esa dirección sin que las decisiones cuenten con el apoyo de figuras representativas de los sectores más importantes del quehacer nacional, entre los que se incluyen a muchos de los que el gobierno de Onganía condenó al ostracismo.

Pero la pregunta más concreta que hoy se formula concierne al futuro presidente, cuyo nombre quizás se conozca esta semana.

La tesis de la "guidización" del jefe del Estado se ha abierto camino rápidamente en el comentario político, y por ello se sostienen que se tratará de un civil, cuyo nombre y personalidad sea una garantía para el proceso que se enfrenta.

No caben las proscripciones, dijo Alsogaray

Declaraciones del ex comandante en jefe del Ejército

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El teniente general Julio Alsogaray, que asistió a la ceremonia en que los comandantes en jefe de las fuerzas armadas reasumieron el poder político de la Nación, mantuvo el siguiente diálogo con los periodistas:

Periodista: "¿Qué opinión le merece el episodio ocurrido dentro de la Revolución Argentina?"

Alsogaray: "En cuanto al hecho producido me [illegible] a mis declaraciones y al comunicado que di a conocer en mi conferencia de prensa del 29 de agosto de 1968, cuando me alejé del Comando en Jefe del Ejército. Ese documento tenía ayer y tiene hoy plena vigencia".

P.: "¿Está de acuerdo con los conceptos que acaba de expresar el almirante Gnavi?"

A.: "Estoy totalmente de acuerdo con lo dicho en cuanto ratifica los documentos básicos de la Revolución Argentina. Por [illegible] ción de objetivos políticos [illegible] voluntad de alcanzar los objetivos que permitan el retorno a una auténtica democracia representativa, a través del sistema de partidos políticos".

P.: "¿Cuándo cree que debe iniciarse ese proceso?"

A.: "Cuanto antes, lo que significa urgencia. El [illegible] la [illegible] de se quiere llegar en este terreno, cosa que nunca fue debidamente aclarada"

P.: "¿Entiende usted que se debe volver al sistema de partidos atomizados o de sólo dos grandes agrupaciones políticas?"

A.: "Al hablar de auténtica democracia representativa, digo volver a los grandes partidos políticos. En mi opinión personal, cuanto menos sean, [illegible]

P.: "¿Al hacer mención a la [illegible] re[illegible] rarse todos los partidos o debe haber proscripciones?"

A.: "Si hablamos de un sistema de auténtica democracia representativa, las proscripciones no caben".

Las relaciones diplomáticas y la situación del país

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — [illegible] manifestó que el departamento a su cargo consideraba que no era necesario solicitar de los países con los que la Argentina mantiene relaciones diplomáticas, el reconocimiento de la junta de gobierno, por cuanto la misma es una continuación del gobierno del teniente general Onganía.

Informó, por otra parte, que se estaban cursando comunicaciones a las embajadas argentinas y a las representaciones diplomáticas acreditadas en el país, notificándolas sobre la renuncia del teniente general Onganía y la constitución de la junta.

Mensaje de la Junta

(Viene de pág. 1ra.)

cuanto a la forma de encarar las medidas necesarias para el futuro desarrollo del proceso político [illegible]

"El enfoque esbozado por el teniente general Onganía creaba el peligro de desembocar en una representatividad segmentada, que no canalizara adecuadamente las corrientes de opinión ciudadana, de acuerdo con la tradición democrática argentina y, al mismo tiempo, engendraba un concepto de Estado que podría haber llevado a deformar nuestra esencia republicana.

"El pasado está a la vista, abierto al juicio de la historia.

"El futuro se presenta ante nosotros para ser plasmado en esfuerzo común por autoridades y pueblo de la República, alrededor de los grandes principios de nuestra tradición.

"Debemos forjarlo todos, en esfuerzo solidario, para que responda al espíritu y esperanza de nuestros mayores y sea base del orgullo y bienestar de nuestros hijos.

"Ese futuro lo construiremos sobre la base sólida, decantada y esclarecedora de los objetivos fundamentales establecidos en el anexo 3 del acta de la Revolución Argentina.

"Con relación a los mismos, ratificamos una vez más:

"—La imposibilidad del retorno a las formas perimidas de democracia formal y no representativa de la voluntad popular, existente a la fecha del advenimiento de la Revolución Argentina.

"—La adhesión al sistema de gobierno democrático y representativo, basado en la formación de partidos políticos verdaderamente responsables, que reflejen adecuadamente las ideas que agrupan a la ciudadanía alrededor de caminos compartidos, para el logro de los objetivos nacionales.

"—El reconocimiento de que la vida política del país se debe basar en la participación de la ciudadanía, dentro de un moderno régimen municipal que administre con flexibilidad suficiente los centros urbanos y sus zonas de influencia, como núcleo primario de la democracia argentina.

"—La necesidad de persistir en la modernización del país, impulsando su desarrollo con estabilidad y renovado ímpetu.

"—La reafirmación de los principios rectores de la democracia en cuanto a la independencia del Poder Judicial.

—"El afianzamiento de la soberanía y la defensa nacional.

"—La continuidad de esfuerzos a fin de lograr la modernización de las estructuras administrativas del Estado, racionalizándolas e inculcando en las mismas una verdadera vocación de servicio hacia la comunidad y respeto propios de la mejor convivencia, a cuyo fin se deben plenamente, dentro de las exigencias y limitaciones del interés común.

"—La necesidad de procurar un justo equilibrio entre las aspiraciones de los sectores empresarios, profesional y laboral en orden al interés general.

"—La urgencia en estructurar un sistema educativo, que asegure una formación integral, moderna y dinámica de la personalidad con igualdad de oportunidades, respetando los valores de la cultura y tradición nacional.

"—Esta enumeración, que no pretende ser taxativa, sólo marca pautas complementarias de documentos en vigencia y tiende a poner énfasis en aspectos a los que somos especialmente sensibles en la actual coyuntura.

"—La Junta de Comandantes en Jefe deja aquí expresado su profundo agradecimiento a todos los ministros y funcionarios, cualquiera sea su rango y lugar donde se encuentren, que se han comprometido a seguir colaborando con el gobierno, así como también a aquellos que a nuestra solicitud todavía permanecen en sus funciones.

"La Revolución Argentina debe asegurar al pueblo el restablecimiento de una auténtica democracia republicana, representativa y federal dentro del imperio de la ley, la justicia y el bien común. Ello sólo podrá lograrse con el esfuerzo solidario de toda la ciudadanía.

"Sensible a la necesidad de normalizar la situación institucional del país se buscará el camino más conveniente que asegure en forma estable el futuro político de la República, tarea ésta a realizar con el concurso de todos los sectores de opinión que conforman la esencia del quehacer nacional.

"Es hoy el momento oportuno para convocar a la ciudadanía toda, libre de prejuicios y dejando de lado circunstanciales banderías, para que intervenga en la elaboración de su presente y de su futuro.

"La Revolución Argentina tiene un solo destinatario, la Nación toda. Y es su pueblo el que debe realizar el cambio a través del idealismo de la juventud, de la experiencia de los mayores, de sus estudiantes, [illegible], políticos, empresarios, empleados y hombres de ciencia, en unión y tolerancia, en orden y plena sujeción a la ley.

"Convocamos a todos a estrechar filas en momentos decisivos del quehacer nacional y con la protección de Dios quedará asegurada la grandeza de la República".

Ingresan fondos del blanqueo a la Tesorería

Reducción de déficit y entregas a provincias

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En el mes último ingresaron en la Tesorería Nacional otros 6.025 millones de pesos moneda nacional como consecuencia del blanqueo de capitales. El total de lo ingresado hasta ahora por el blanqueo llega a 27.608.500.000 pesos moneda nacional.

El déficit del presupuesto en los cinco primeros meses del año sólo llega a pesos 5.034.600.000 moneda nacional contra 21.415 millones del año pasado a la misma fecha.

El déficit ferroviario llegó a 23.361 millones de pesos antiguos en 5 meses contra 29.288 millones en 1969. La segunda empresa oficial que sigue acusando fuerte déficit este año es Subterráneos de Buenos Aires, 719 millones de pesos en el mismo lapso contra 825 millones en 1969. En tercer lugar Industrias Mecánicas del Estado con 546 millones contra 1.490 en 1969.

Lo entregado a provincias casi duplica lo efectuado hasta junio del año pasado, 7.620 millones contra 13.350 millones, siempre pesos moneda nacional, este año. La provincia que recibió más fondos en 1970 es Santiago del Estero con 1.594 millones de pesos moneda nacional. Luego La Rioja con 1.072 millones de pesos y tercero Tucumán con 1.012 millones.

Hubo incidentes en tres facultades en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Culminó con la ocupación por breve tiempo de la Facultad de Ingeniería por parte de los estudiantes una serie de incidentes ocurridos anoche por los alumnos de esa alta casa de estudios, la de Filosofía y Letras y Ciencias Económicas.

Inicialmente un grupo de alumnos de Filosofía y Letras realizó un acto de protesta destrozando muebles e instalaciones del decanato y más tarde, los estudiantes de Ingeniería tomaron la facultad, enfrentando a la policía que en rápida acción los desalojó.

Continúa la búsqueda del teniente general Aramburu

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — No habrían aportado ningún dato concreto los nuevos procedimientos realizados en la víspera por los investigadores en relación al secuestro del teniente general Aramburu, de lo cual se cumple hoy el 13º día. En consecuencia, prácticamente se continúa careciendo de novedades en torno al hecho.

Personal de Coordinación Federal trasladó nuevamente a la Jefatura de la Policía a la doméstica de la familia Aramburu, señorita Teresa Lobos, a los efectos de que identificara a los posibles secuestradores del ex mandatario. Cumplida la diligencia, la nombrada regresó a la residencia de la calle Montevideo 1053 e igual procedimiento se cumplió luego con el empleado del garaje lindero a la casa de Aramburu, Luis De Benedetti.

Simultáneamente con este procedimiento, abandonaban la residencia de la familia de Aramburu el teniente coronel Montiel Forzano y el coronel Carlos Zamudio. Declararon éstos que momentáneamente no había novedades sobre el secuestro del ex presidente provisional de la Nación. Destacaron asimismo que, no obstante, se continuaba trabajando en forma intensa en procura de su paradero.

Señalaron ambos militares que la División Coordinación de la Policía Federal cumplía una ininterrumpida tarea en este aspecto y consultados sobre si existía alguna pista nueva, respondieron que no podría llamarse "nueva", pero que estaba trabajando sobre algo, sin especificar concretamente de qué se trataba.

Por la noche se registró la visita a dicha vivienda del capitán de navío Aldo Molinari y la posterior del almirante Isaac Rojas. Aquel dijo que "la investigación sigue su curso normal y que con los cambios operados es factible que se llegue a un resultado más positivo".

El ex vicepresidente provisional de la República manifestó que había venido a saludar a la familia Aramburu "y a cumplir con el deber de interesarme por el estado del proceso, que debe conducir al esclarecimiento del paradero del teniente general. Esas medidas deben intensificarse al máximo para cumplir el propósito que toda la población espera" finalizó.

En cuanto a qué opinión le merecía el mensaje del almirante Gnavi, dijo: "No voy a emitir opiniones a ese respecto".

Entretanto, los investigadores del secuestro estarían buscando a la persona que encargó la chapa-patente del automóvil que se empleó para el hecho.

Al respecto trascendió que en la unidad regional de policía de Morón se habría presentado un hombre que confesó ser quien confeccionó la precitada chapa pero admitió que le sería difícil individualizar a la persona que se la encargó. No fue revelado su nombre.

Carta de la Sra. de Aramburu a su esposo

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El [illegible] señor Joaquín Sampietro [illegible] a los periodistas copia de una esquela firmada por la señora [illegible] de Aramburu, dirigida a su esposo.

[illegible] tus hijos y yo somos una [illegible] tú. Nuestros ruegos y [illegible] sús. Quiero que sepas que tu ejemplo y tu conducta [illegible] guía de [illegible] los y nosotros estamos sanos. La oración nos mantiene junto a tí. Sara".